ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ

BOGOTÁ

GEODINAMICA INGENIERIA S.A.





CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 496 DE 2022

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ"

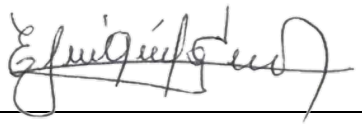
INFORME DE MENSUAL No.04

BOGOTÁ D.C., ABRIL DE 2023
VERSIÓN 00

ÍNDICE DE MODIFICACIONES

VERSIÓN	SECCIÓN MODIFICADA	FECHA	REFERENCIA
0			
1			
2			

REVISIÓN Y APROBACIÓN

N° VERSIÓN		01
RESPONSABLE POR ELABORACIÓN (COORDINADOR DE INTERVENTORÍA)	NOMBRE	ING. EFRAÍN ARAUJO. MP N° 252023 - 1989 CND
	FIRMA	
RESPONSABLE POR APROBACIÓN DIRECCIÓN DE INTERVENTORÍA	NOMBRE	ING. MAURICIO CAMARGO CHAVEZ. MP N° 252023-3581 CND
	FIRMA	
	FECHA	ABRIL 2023

CONTROL DE CAMBIOS

ENTREGA DE INFORMES	ENTIDAD	UNIDADES

CAMBIOS REALIZADOS

VERSIÓN	CAMBIOS REALIZADOS RESPECTO A LA VERSIÓN ANTERIOR	FECHA

APROBACIÓN CAMBIOS

VERSIÓN	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:	FECHA:

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 6
2. OBJETIVOS 7
2.1. Objetivo General 7
2.2. Objetivos específicos 7
3. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 7
3.1. Generalidades del contrato 7
3.1.1. NÚMERO DEL CONTRATO 7
3.1.2. OBJETO DEL CONTRATO 7
3.1.3. PLAZO DEL CONTRATO 8
3.1.4. FECHA DE INICIO 8
3.1.5. FECHA DE TERMINACIÓN 8
3.1.6. VALOR DE CONTRATO 8
3.2. Forma de pago 8
3.3. Pagos realizados 8
3.4. Personal requerido para la etapa de ejecución: 9
3.5. Estado y relación de pólizas 9
3.6. Plazo de ejecución 9
4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 9
4.1. Generalidades del contrato 9
4.1.1. NÚMERO DEL CONTRATO 9
4.1.2. OBJETO DEL CONTRATO 10
4.1.3. PLAZO DEL CONTRATO 10
4.1.4. FECHA DE INICIO 10
4.1.5. FECHA DE TERMINACIÓN 10
4.1.6. VALOR DE CONTRATO 10
4.2. Forma de pago 10
4.3. Pagos realizados 10
4.4. Personal requerido para la etapa de ejecución 14
4.5. Estado y relación de pólizas 14
4.6. Plazo de ejecución 14
5. ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO 15
5.1 Información general del proyecto 15

5.2. Localización del proyecto 16

5.3. Alcance especifico del proyecto. 18

5.4. Manejo de equipos y maquinaria 28

5.5. Condiciones climáticas 29

5.6. Cronograma de actividades y flujo de caja. 30

5.7. Avance físico o de atraso 28

5.8. Actividades ejecutadas en el periodo (El registro fotográfico se presenta en los anexos). 29

6. ASPECTO FINANCIERO 31

6.1. Balance de obra financiero y avance físico. 31

7. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 31

7.1. Personal en obra del contratista 31

7.2. Entregas parciales de obras, equipos o instalaciones 31

7.3. Trámites con Entidades Públicas o Privadas 32

8. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE INTERVENTORÍA 32

8.1. Relación de actas de seguimiento, reunión y extraordinarias 32

8.2. Relación de correspondencia 32

9. CONTROL DE CALIDAD DE LOS MATERIALES 35

9.1 Pruebas y ensayos de laboratorio realizados. 35

9.2 Entregas Certificaciones de los materiales y/o fichas técnicas. 35

9.3 Relación de pruebas y ensayos realizados hasta la fecha 35

10. ANEXOS. 35

10.1. Registro Fotográfico por frente 35

10.2. Programaciones por frente de trabajo. 35

10.3. Copia de la(s) bitácoras de obra 35

10.4. Copia Informes Semanales 35

10.5. Resultados de los ensayos de laboratorio 36

10.6. Certificaciones y/o fichas técnicas de los materiales. 36

10.7. Manuales de mantenimiento de equipos u obras entregadas. 36

10.8. Cantidades ejecutadas 36

10.9. Controles de Inspección Diaria 38

10.10. Copia de la Correspondencia Enviada y Recibida 38

11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 38

TABLAS

Tabla 1. **Personal de interventoría requerido**....9
Tabla 2. **Estado y relación de pólizas de interventoría**....9
Tabla 3. **Personal de consultoría requerido**....14
Tabla 4. **Estado y relación de pólizas de consultoría**....14
Tabla 5. CIVs priorizados por el FDLE....19
Tabla 6. CIVs priorizados después de revisión....22
Tabla 7. CIVs después de adicionar 21....24
Tabla 8. vehículos autorizados....28
Tabla 9. Condiciones climáticas....29
Tabla 10. Avance del contrato 402 de 2022....28
Tabla 11. Relación de actas....32
Tabla 12. Relación de correspondencia recibida....33
Tabla 13. Relación de correspondencia enviada.....34
Tabla 14. Avance de actividades de topografía....36

ILUSTRACIONES

Ilustración 1_Ubicación de la Localidad de Engativá....16
Ilustración 2_Localidad de Engativá....17

1. INTRODUCCIÓN 1.

El presente informe corresponde al compendio de las actividades ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 15 de marzo de 2023 y el 14 m. abril de 2023, del contrato 496 de 2022, cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ".

Mediante este informe se da cumplimiento a lo establecido en los términos de referencia del contrato 496 de 2022, en los que se estipula: La Interventoría entregará un informe mensual al Fondo de Desarrollo Local de Engativá (con corte a los pagos y plazos de reporte establecidos en el contrato de interventoría), con el fin de dar cuenta detallada del desarrollo de las actividades realizadas en el proceso de interventoría, siempre con los soportes correspondientes que permitan al supervisor realizar un perfecto control y evaluación del proyecto.

Dentro del contenido del informe se presenta las generalidades del contrato, la información legal, financiera y técnica del desarrollo del proyecto, registro fotográfico, relación de correspondencia, inconvenientes presentados, porcentajes de avance y anexos.

Al final del documento se presentan las conclusiones y recomendaciones, según lo ejecutado durante este periodo.

2. OBJETIVOS 1.

2.1. Objetivo General

Ejercer control y cumplimiento de los contratistas, frente al contrato de consultoría pública que resulte del concurso de méritos que tiene por objeto: "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ".

2.2. Objetivos específicos

En el marco del objeto del contrato, se pretende adelantar como mínimo los siguientes objetivos específicos:

a. Realizar el seguimiento del contrato, exigiendo calidad al contratista

b. Prestar colaboración y apoyo permanente para el buen desarrollo del proyecto, todo esto en concordancia con los aspectos técnicos, administrativos, jurídicos, financieros y ambientales establecidos en los compromisos contractuales

c. Revisar y la elaborar los documentos necesarios para la liquidación del contrato de consultoría como de interventoría

d. Revisar la ejecución del contrato principal en la Localidad de Engativá.

e. Elaborar los documentos necesarios para la liquidación de los contratos tanto de consultoría como de interventoría

3. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

3.1. Generalidades del contrato

3.1.1. NÚMERO DEL CONTRATO

Contrato N° 496 de 2022.

3.1.2. OBJETO DEL CONTRATO

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ".

3.1.3. PLAZO DEL CONTRATO

De acuerdo con el ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 496 DE 2022, el plazo del contrato es de OCHO (8) MESES.

3.1.4. FECHA DE INICIO

Fecha de inicio del contrato: 15 de diciembre de 2022.

3.1.5. FECHA DE TERMINACIÓN

Fecha de terminación: 14 de agosto de 2023.

3.1.6. VALOR DE CONTRATO

Valor del contrato: DOSCIENTOS SETENTAY DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS ($272.694.419)M/CTE.

3.2. Forma de pago

El valor se pagará de la siguiente forma:

El pago se realizará en ocho (8) pagos mensualmente divididos en partes iguales.

En consecuencia, el precio incluye todos los costos y gastos, directos e indirectos, derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Por tanto, en el valor pactado se entienden incluidos, entre otros, los costos y gastos de administración, salarios y prestacionales, desplazamientos, transporte, almacenamiento de materiales, herramientas y toda clase de equipos necesarios, honorarios en actividades relacionadas con la ejecución del contrato; la totalidad de tributos originados por la celebración, ejecución y liquidación del contrato; las deducciones a que haya lugar; y, en general, todos los costos y gastos en los que deba incurrir el Contratista para la cumplida ejecución del contrato.

3.3. Pagos realizados

Se realizó el primer pago correspondiente al periodo del 15 de diciembre de 2022 al 14 de enero del 2023, por un valor de $34.086.802.

3.4. Personal requerido para la etapa de ejecución:

Tabla 1. **Personal de interventoría requerido**

N°	CARGO	CANTIDAD
1	Director de interventoría	1
2	Coordinador de interventoría	1
3	Especialista en geotecnia y pavimentos	1
4	Especialista en tránsito y transporte	1
5	Especialista hidrosanitario	1
6	Especialista en espacio público	1
7	Profesional ambiental	1
8	Topógrafo	1

3.5. Estado y relación de pólizas

Tabla 2. **Estado y relación de pólizas de interventoría**

CONCEPTO	VIGENCIA	VALOR	%
Cumplimiento de Contrato	15/12/2022 15/12/2023	$ 54.538.883.80	20
Prestaciones sociales	15/12/2022 14/08/2026	$ 13.634.720.95	5
Calidad del servicio	14/08/2023 14/08/2028	$ 54.538.883.80	20

3.6. Plazo de ejecución

El plazo de ejecución del contrato será de **OCHO (8) MESES**, contados a partir de la obtención del Certificado de Registro Presupuestal, aprobación de la garantía única y suscripción del acta de iniciación.

4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA

4.1. Generalidades del contrato

4.1.1. NÚMERO DEL CONTRATO

Contrato N° 402 de 2022.

4.1.2. OBJETO DEL CONTRATO

"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ".

4.1.3. PLAZO DEL CONTRATO

De acuerdo con el ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 402 DE 2022, el plazo del contrato es de OCHO (8) MESES.

4.1.4. FECHA DE INICIO

Fecha de inicio del contrato: 15 de diciembre de 2022.

4.1.5. FECHA DE TERMINACIÓN

Fecha de terminación: 14 de agosto de 2022.

4.1.6. VALOR DE CONTRATO

Valor del contrato: DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL TREINTA Y UN PESOS ($2.272.158.031) M/CTE.

4.2. Forma de pago

El valor del contrato se pagará así:
La Entidad pagará al Consultor el valor del Contrato en pagos parciales mensuales de acuerdo con la ejecución del Contrato hasta el noventa y cinco por ciento (95 %) de su monto. El cinco por ciento (5 %) restante se pagará una vez finalizada la ejecución del Contrato.

4.3. Pagos realizados

A la fecha no se han realizado pagos

4.4. Personal requerido para la etapa de ejecución

Tabla 3. **Personal de consultoría requerido**

N°	CARGO	CANTIDAD
1	Director de consultoría	1
2	Coordinador de consultoría	1
3	Especialista en geotecnia y pavimentos	1
4	Especialista en tránsito y transporte	1
5	Especialista en vías	1
6	Especialista hidráulico	1
7	Profesional en redes secas	1
8	Profesional en espacio público y paisajismo	1
9	Especialista en costos, presupuestos y programación	1
10	Profesional ambiental	1
11	Profesional SST	1
12	Residente social	1
13	Topógrafo	2
14	Auxiliar de ingeniería	4
15	Técnico laboratorista	2
16	Cadenero	2
17	Auxiliar administrativo	2
18	Dibujante	2

4.5. Estado y relación de pólizas

Tabla 4. **Estado y relación de pólizas de consultoría**

CONCEPTO	VIGENCIA	VALOR	%
Cumplimiento de Contrato	15/12/2022 15/02/2024	$ 454.431.606.20	20
Prestaciones sociales	15/12/2022 15/08/2026	$ 113.607.901.55	5
Calidad del servicio	15/08/2023 15/08/2025	$ 454.431.606.20	20

4.6. Plazo de ejecución

El plazo estimado para la ejecución del Contrato será de **OCHO (8) MESES**, contados a partir del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones. Excepcionalmente, por causas que constituyan fuerza mayor o caso fortuito, las partes de común acuerdo podrán suspender el plazo de ejecución del Contrato, siempre que la naturaleza de las obligaciones lo admita, no se contraríen

normas de orden público y se adopten medidas para superar las causas que motivaron la suspensión en el menor tiempoposible.

5. ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO

5.1 Información general del proyecto

En cumplimiento de lo señalado en: La Constitución Política de Colombia, prevé en el artículo 2 como fines del Estado: "…servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación...", para cumplir con el mandato constitucional, la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. promueve que las administraciones locales se fortalezcan en términos de capacidad de gestión, generando respuestas oportunas, eficientes, eficaces y confiables a la comunidad; y en éste sentido, estableció dentro de las facultades de los Alcaldes Locales la competencia para contratar la adquisición de los diferentes bienes y servicios requeridos para garantizar el normal funcionamiento de la alcaldía local y el cumplimiento de la metas establecidas en el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para la localidad de Engativá 2021- 2024 "un nuevo contrato social y ambiental para Engativá", las cuales se materializan a través de proyectos.

La Alcaldía Local de Engativá en el marco del Decreto Ley 1421 de 1993, es una dependencia de la Secretaría de Gobierno que se encarga de la acción administrativa del Distrito en la localidad de Engativá, una de las veinte localidades en las que está dividida la ciudad de Bogotá. Sin embargo, en el marco de la política de descentralización, más que una dependencia y así no exista una norma jurídica que lo sustente, las Alcaldías Locales son el centro de contacto más cercano del ciudadano con la Administración Distrital, con el que se busca una mejor prestación de los servicios del Gobierno de la ciudad.

Las Alcaldías Locales desarrollan dos grandes áreas de trabajo; una relacionada con la gestión del desarrollo local asociada a la inversión en servicios como salud, educación, cultura, recreación y deporte. Otra, es la relacionada con los temas de convivencia y justicia en los territorios. Para garantizar la mejor utilización de los recursos en materia de inversión dirigida a la comunidad, es necesario que las entidades del Estado de los diferentes niveles y sectores que hacen presencia en el nivel local y las distintas instancias de coordinación que fueron creadas para garantizar la real y efectiva entrega de bienes y servicios a los habitantes de la localidad, coordinen actividades que apoyen al Alcalde Local para que se cumplan conlas metas del Plan de Desarrollo Local.

De conformidad al Decreto Distrital 768 de 2019, "Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo 740 de 2019 y se dictan otras disposiciones" y en aplicación al artículo 4, La Alcaldía Local es la responsable de formular, ejecutar y hacer seguimiento a los proyectos de inversión en el marco del Plan de Desarrollo Local con cargo a los recursos del respectivo Fondo de Desarrollo Local, a través de la elaboración y ejecución del presupuesto, la gestión de proyectos de inversión y procesos contractuales, así como la ordenación de gastos y pagos,y la administración de bienes de propiedad del Fondo de

Desarrollo Local de Engativá.

De conformidad con lo anterior, se adelantó el proceso de contratación por parte del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVÁ, con el objeto de realizar la interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera y ambiental al contrato que tiene por objeto: "Realizar los estudios y diseños de la malla vial de la localidad de Engativá". La interventoría debe realizar el seguimiento del contrato, exigiendo calidad al contratista, como también presentando colaboración y apoyo permanente para el buen desarrollo de los proyectos, todo esto en concordancia con los aspectos técnicos, administrativos, jurídicos, financieros y ambientales establecidos en los compromisos contractuales; incluyendo entre otros la elaboración del informe preliminar de interventoría o informe de estudio inicial, la revisión y la elaboración de los documentos necesarios para la liquidación del contrato de consultoría como de interventoría, la revisión de la ejecución del contrato principal en la Localidad de Engativá, y la elaboración de los documentos necesarios para la liquidación de los contratos tanto de consultoría como de interventoría.

5.2. Localización del proyecto

La localidad de Engativá limita al norte con el río Juan Amarillo y con la localidad de Suba. Al sur con la Avenida el Dorado y con la localidad de Fontibón. Al este con la avenida 68 y las localidades de Barrios Unidos y Teusaquillo. Al oeste con el río Bogotá y los municipiosde Funza y Cota.

Ilustración 1_Ubicación de la Localidad de Engativá



Ilustración 2_Localidad de Engativá



Fuente: FDLE / UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

5.3. Alcance especifico del proyecto.

La consultoría comprenderá la elaboración y entrega de los estudios y diseños de las obras de intervención física a escala barrial correspondientes a la localidad de Engativá de acuerdo con lo indicado en detalle en los anexos, los documentos tipo, y lo demás que- EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVÁ considere necesario para la obtención de los estudios, documentos, planos completos y detalles constructivos de los proyectos, para proceder a la construcción de las obras.

De acuerdo a la aplicabilidad normativa de cada proyecto, el consultor deberá adelantar los trámites requeridos por las entidades del distrito capital y las empresas competentes (SDP, SDA, SDM, IDRD, IDU, DPAE, DADEP, GAS NATURAL, ENEL-CODENSA, EPM BOGOTÁ, CAPITEL, ETB, EAAB, JARDIN BOTANICO, etc.), que permitan y sean necesarios para el desarrollo del objeto del contrato, acatando con celeridad sus recomendaciones de acuerdo a las normas vigentes, especificaciones técnicas y demás solicitudes de estas.

Los estudios y diseños deben cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, y se deberán ejecutar de conformidad con las normas vigentes, así como también, se deberán tener en cuenta los estudios existentes de zonificación y/o microzonificación de riesgo sísmico para Bogotá D.C.

El consultor deberá radicar ante las entidades del distrito capital y las empresas de servicios las solicitudes, consultas, conceptos o aprobaciones necesarias para los estudios y diseños, en un plazo máximo de quince (15) días contado a partir del Acta de Iniciación.
De acuerdo con el alcance de los Estudios y Diseños, el Consultor es responsable del seguimiento de los trámites que se radiquen ante las entidades del distrito capital y empresas de servicios públicos, hasta obtener su concepto o aprobación.

El Consultor deberá elaborar los estudios y diseños necesarios para cumplir con el objeto del contrato verificando cada actividad a desarrollar, en función a su aplicabilidad o no aplicabilidad de acuerdo con la normatividad vigente, sobre su alcance y contenido general que se incluye en el anexo técnico del contrato 402 de 2022, y que deben servir como guía general para la elaboración metodológica para la etapa de los trabajos y construcción de las obras.

El proyecto contempla el diseño de 140 CIVs de la localidad de Engativá, de los cuales el Fondo de Desarrollo Local de Engativá identificó 135 CIVs junto con su espacio público asociado a los que se pretende realizar diagnósticos, estudios y diseños en las UPZ de la localidad Engativá, que se presentan en el siguiente cuadro:

Tabla 5. CIVs priorizados por el FDLE

No.	CIV	EJE	DESDE	HASTA	BARRIO
1	10006939	CARRERA 71 D	CALLE 79	CALLE 77	BONANZA
2	10006980	CALLE 77	CARRERA 71D	TRANSVERSAL 71BIS	BONANZA
3	10007206	CALLE 78	CARRERA 70A	CARRERA 70C	BONANZA
4	10007252	CALLE 78	CARRERA 70	CARRERA 70A	BONANZA
5	10007632	CARRERA 70F	CALLE 73	CALLE 73A	BONANZA
6	10007753	CALLE 78A	CARRERA 69A	CARRERA 69	LAS FERIAS
7	10007754	CARRERA 69A	CALLE 78BIS	CALLE 78A	LAS FERIAS
8	10007755	CALLE 78BIS	CARRERA 69B	CARRERA 69A	LAS FERIAS
9	10007888	CALLE 71A	CARRERA 71	CARRERA 71B	PALO BLANCO
10	10009010	CALLE 64C	CARRERA 71	CARRERA 71D	SAN JOAQUIN
11	10003973	CALLE 89	CARRERA 75B	DIAGONAL 85	LA SERENA
12	10004369	DIAGONAL 83A	TRANSVERSAL82	TRANSVERSAL 82BIS	PARIS GAITAN
13	10004486	TRANSVERSAL 82BIS	DIAGONAL 83BIS	DIAGONAL 83A	PARIS GAITAN
14	10011474	CARRERA 90BIS	CALLE 73A	CALLE 75	FLORENCIA
15	10007687	CALLE 67	CARRERA 78	CARRERA 78	SANTA HELENITA
16	10007574	CALLE 67	CARRERA 80	CARRERA 80A	SANTA HELENITA
17	10007422	CALLE 68A	CARRERA 80A	CARRERA 81	SANTA HELENITA
18	10007383	CALLE 68A	CARRERA 81	CARRERA 82	SANTA HELENITA
19	10007315	CARRERA 82	CALLE 68A	CALLE 68B	SANTA HELENITA
20	10007433	CALLE 67	CARRERA 81B	CARRERA 83	SANTA HELENITA
21	10004415	CARRERA 93A	CALLE 76BIS	CALLE 76BIS A	FLORENCIA
22	10006146	CARRERA 84	CALLE 74BIS	CALLE 74A	SOLEDAD NORTE
23	10006250	CALLE 70B	CARRERA 92	CARRERA 92A	LOS ALAMOS
24	10005705	CALLE 73A	CARRERA 89A	CARRERA 90BIS	FLORENCIA
25	10006789	CARRERA 86A	CALLE 70A	CALLE 71	LOS ALAMOS
26	10006723	CARRERA 86A	CALLE 71	CALLE 71BIS	LOS ALAMOS
27	10005849	CALLE 73	CARRERA 89	CARRERA 89A	FLORENCIA
28	10005630	CALLE 72B	CARRERA 90A	CARRERA 91	FLORENCIA
29	10005565	CARRERA 91	CALLE 72B	CALLE 73A	FLORENCIA
30	10005558	CARRERA 92A	CALLE 72A	CALLE 73A	FLORENCIA
31	10005140	CARRERA 93	CALLE 73A	CALLE 75	FLORENCIA
32	10007479	CALLE 78	CARRERA 69P	CARRERA 69Q	LAS FERIAS OCCIDENTAL
33	10008140	CALLE 64A	TRANSVERSAL 85	CARRERA 81A	VILLA LUZ
34	10008176	CALLE 64A	CARRERA 80A	CARRERA 81A	VILLA LUZ
35	10009473	CARRERA 71C	CALLE 54	CALLE 54BIS	NORMANDIA
36	10009504	CALLE 51	CARRERA 73BIS	CARRERA 73A	NORMANDIA OCCIDENTAL
37	10009527	CARRERA 73A	CALLE 52A	CALLE 51	NORMANDIA OCCIDENTAL
38	10009528	CALLE 51	CARRERA 73	CARRERA 73BIS	NORMANDIA OCCIDENTAL
39	10009533	CARRERA 71C	CALLE 53	CALLE 54	NORMANDIA
40	10009768	CARRERA 70C	CALLE 48A	CALLE 49	NORMANDIA
41	10011759	CALLE 88	CARRERA 113	CARRERA 115	CIUDADELA COLSUBSIDIO
42	10011760	CALLE 86A	CARRERA 113	CARRERA 115	CIUDADELA COLSUBSIDIO
43	10010845	CALLE 82	CARRERA 111C	CARRERA 112F	CIUDADELA COLSUBSIDIO
44	10000354	DIAGONAL 82A	CARRERA 110	CARRERA 111A	CIUDADELA COLSUBSIDIO

45	10000353	CARRERA 110	DIAGONAL 82A	CALLE 83	CIUDADELA COLSUBSIDIO
46	10000332	CARRERA 110	CALLE 83	DIAGONAL 86	CIUDADELA COLSUBSIDIO
47	10000594	CARRERA 109A	CALLE 81	CALLE 81A	BOLIVIA
48	10001930	CALLE 76	CARRERA 108BIS	CARRERA108A	GARCES NAVAS
49	10002032	CALLE 76	CARRERA 108	CARRERA 108BIS	GARCES NAVAS
50	10011076	CALLE 76	CARRERA 108	CARRERA 108BIS	GARCES NAVAS
51	10002079	CALLE 76	CARRERA 107C	CARRERA 108	GARCES NAVAS
52	10002159	CALLE 76	CARRERA 107B	CARRERA107C	GARCES NAVAS
53	10002230	CALLE 76	CARRERA 107A	CARRERA 107B	GARCES NAVAS
54	10005190	CARRERA 79IS	DIAGONAL 72	AV. CALLE 72	EL CEDRO
55	10005129	CARRERA 98B	DIAGONAL 72	AV. CALLE 72	EL CEDRO
56	10002222	CALLE 73	CARRERA 109A	CARRERA 110	VILLA AMALIA
57	10011775	CALLE 73	CARRERA 108A	CARRERA109A	VILLA AMALIA
58	10002483	CALLE 73	CARRERA 108	CARRERA 108A	VILLA AMALIA
59	10001843	CARRERA 109	CALLE 75F	CALLE 76	GARCES NAVAS
60	10002403	CALLE 63D	CARRERA 119	CARRERA 119A	SABANAS DEL DORADO
61	10002476	CALLE 63G	CARRERA 118A	CARRERA 119	SABANAS DELDORADO
62	10002547	CALLE 63F	CARRERA 118A	CARRERA 119	SABANAS DELDORADO
63	10002609	CALLE 63D	CARRERA 118A	CARRERA 119	SABANAS DEL DORADO
64	10002679	CALLE 63D	CARRERA 118A	CARRERA 117A	SABANAS DEL DORADO
65	10002751	CALLE 63D	CARRERA 117	CARRERA117A	SABANAS DEL DORADO
66	10002068	CARRERA 120B	CALLE 63B	CALLE 63C	SABANAS DEL DORADO
67	10002252	CALLE 63K	CARRERA 118A	CARRERA 119	SABANAS DEL DORADO
68	10003009	CALLE 63F	CARRERA 113D	CARRERA 113F	SABANAS DEL DORADO
69	10003094	CALLE 63F	CARRERA 113C	CARRERA113D	SABANAS DEL DORADO
70	10003258	CALLE 63F	CARRERA 113B	CARRERA 113C	SABANAS DEL DORADO
71	10011691	CALLE 52A	CARRERA 85J	CARRERA 85K	SAN IGNACIO
72	10006576	CALLE 66A	AV. CARRERA 96	CARRERA 96BIS	LOS ANGELES
73	10006457	CALLE 66A	CARRERA 97	CARRERA 97A	LOS ANGELES
74	10006362	CALLE 66A	CARRERA 98BIS	CARRERA 98A	LOS ANGELES
75	10006370	CALLE 66A	CARRERA 97 A BIS	CARRERAS 98 BIS	LOS ANGELES
76	10006404	CALLE 66A	CARRERA 97A	CARRERA 97A BIS	LOS ANGELES
77	10006495	CALLE 66A	CARRERA 96A	CARRERA 97	LOS ANGELES
78	10006533	CALLE 66A	CARRERA 96BIS	CARRERA 96A	LOS ANGELES

80	10007837	CALLE 71B	CARRERA 71	CARRERA 71B	PALO BLANCO
81	10000499	CALLE 66	CARRERA 126	CARRERA 127	EL GACO
82	10000609	CALLE 66	CARRERA 125	CARRERA 126	EL GACO
83	10000541	CALLE 67	CARRERA 124A	CARRERA 125	EL GACO
84	10002294	CARRERA 119	CALLE 63G	CALLE 63H	SABANAS DEL DORADO
85	10002591	CALLE 64A	TRANSVERSAL 113F	CARRERA 116C	ENGATIVA ZONA URBANA
86	10002480	CARRERA 119A	CALLE 63B	CALLE 63D	SABANAS DEL DORADO
87	10000801	CALLE 89	S.E	CARRERA 95FBIS	CIUDAD BACHUE II
88	10000949	CARRERA 94N	CALLE 91A	CALLE 93	LUIS CARLOS GALAN
89	10000637	CALLE 91A	CARRERA 95C	CARRERA 95D	LUIS CARLOS GALAN
90	10000821	CALLE 91A	CARRERA 95	CARRERA 95C	LUIS CARLOS GALAN
91	10000895	CARRERA 94N	CALLE 93	CALLE 96	LUIS CARLOS GALAN
92	10001006	CARRERA 94M	CALLE 91A	CALLE 97	LUIS CARLOS GALAN
93	10009430	CALLE 52A	CARRERA 73	CARRERA 73BIS	NORMANDIA OCCIDENTAL
94	10009717	CALLE 49A	CARRERA 71B	CARRERA 71D	NORMANDIA
95	10009434	CALLE 55	CARRERA 71B	CARRERA 71D	NORMANDIA
96	10003636	CALLE 70C	CARRERA 110	CARRERA 110A	BOLIVIA
97	10001981	CALLE 63K	CARRERA 119A	CARRERA 119B	SABANAS DEL DORADO
98	10002047	CALLE 63K	CARRERA 119	CARRERA 119A	SABANAS DEL DORADO
99	10002344	CALLE 63K	CARRERA 117A	CARRERA 118A	SABANAS DEL DORADO
100	10002432	CALLE 63K	CARRERA 117	CARRERA 117A	SABANAS DEL DORADO
101	10002764	CALLE 63F	CARRERA 115	CARRERA 117	SABANAS DEL DORADO
102	10002858	CALLE 63F	CARRERA 114	CARRERA 115	SABANAS DEL DORADO
103	10002938	CALLE 63F	CARRERA 114	CARRERA 113F	SABANAS DEL DORADO
104	10010476	CARRERA 120BIS	CALLE 64B	S.E	ENGATIVA ZONA URBANA
105	10010477	CARRERA 120BIS	CALLE 64B	CALLE 64C	ENGATIVA ZONA URBANA
106	10003141	CARRERA 112B	CALLE 69B	CALLE 69C	MARANDU
107	10003229	CARRERA 112B	CL 69A	CL 69B	MARANDU
108	10003308	CARRERA 112B	CL 69	CL 69A	MARANDU
109	10003069	CARRERA 112B	CL 69C	CL 69D	MARANDU
110	10002998	CARRERA 112B	CL 69D	CL 70	MARANDU
111	10002915	CARRERA 112B	CL 70	CL 70A	MARANDU
112	10010522	CALLE 69	KR 112D	KR 112DBISA	MARANDU
113	10003439	CALLE 69	KR 112ABIS	KR 112ABISA	MARANDU
114	10003366	CALLE 69	KR	KR 112B	MARANDU

			112ABISA		
115	10003309	CALLE 69	KR 112B	KR 112D	MARANDU
116	10003646	CALLE 69	KR 111D	KR 112	MARANDU
117	10003567	CALLE 69	KR 112	KR 112A	MARANDU
118	10003504	CALLE 69	KR 112A	KR 112ABIS	MARANDU
119	10003807	CALLE 69	KR 111C	KR 111D	MARANDU
120	10004479	CARRERA 99	CALLE 73	CALLE 74A	EL CEDRO
121	10005043	CARRERA 99C	DIAGONAL 72	AVENIDA CALLE 72	EL CEDRO
122	10004687	CARRERA 100	AVENIDA CALLE72	CALLE 73	EL CEDRO
123	10001531	KR 111	CL 74B	CL 75	GARCES NAVASSUR
124	10011062	KR 111	CL 74BIS	CL 74B	GARCES NAVAS SUR
125	10001639	CL 76	KR 110	KR 110B	GARCES NAVAS SUR
126	10001502	CL 76	KR 110B	KR 110C	GARCES NAVASSUR
127	10001437	CL 76	KR 110C	KR 110CBIS	GARCES NAVAS SUR
128	10001359	CL 76	KR 110CBIS	KR 111	GARCES NAVAS SUR
129	10008476	KR 69G	CL 70	CL 71	LA ESTRADA
130	10011067	KR 110A	CL 75	CL 75B	GARCES NAVASSUR
131	10011069	KR 110A	CL 75B	CL 75F	GARCES NAVAS SUR
132	10004964	TRANSVERSAL 79C	DIAGONAL82C	DIAGONAL 82D	AUTOPISTA MEDELLIN
133	10004888	TRANSVERSAL79C	DIAGONAL 82D	DIAGONAL 82F	AUTOPISTA MEDELLIN
134	10000726	KR 94N	CL 97	NULL	LUIS CARLOS GALÁN
135	10000736	CL 93	KR 95	NULL	LUIS CARLOS GALÁN

Después de hacer una revisión, el FDLE excluyó 21 CIVs de los 135 priorizados inicialmente, quedando por el momento 114 segmentos priorizados por el Fondo de Desarrollo Local de Engativá para mejoramiento integral, los cuales fueron enviados mediante correo electrónico del 21 de diciembre de 2022 y se encuentran ubicados en las siguientes UPZ de la localidad de Engativá:

Tabla 6. CIVs priorizados después de revisión

No.	CIV	EJE	DESDE	HASTA	BARRIO	UPZ

1	10000594	CARRERA 109A	CALLE 81	CALLE 81A	BOLIVIA	72-BOLIVIA
2	10007632	CARRERA 70F	CALLE 73	CALLE 73A	BONANZA	26 - LAS FERIAS
3	10007888	CALLE 71A	CARRERA 71	CARRERA 71B	PALO BLANCO	26 - LAS FERIAS
4	10006250	CALLE 70B	CARRERA 92	CARRERA 92A	LOS ALAMOS	30- BOYACA REAL
5	10006723	CARRERA 86A	CALLE 71	CALLE 71BIS	LOS ALAMOS	30- BOYACA REAL
6	10003973	CALLE 89	CARRERA 75B	DIAGONAL 85	LA SERENA	29-MINUTO DE DIOS
7	10007479	CALLE 78	CARRERA 69P	CARRERA 69Q	LAS FERIAS OCCIDENTAL	26 - LAS FERIAS
8	10009504	CALLE 51	CARRERA 73BIS	CARRERA 73A	NORMANDIA OCCIDENTAL	31-SANTA CECILIA
9	10004479	CARRERA 99	CALLE 73	CALLE 74A	EL CEDRO	73 - GARCES NAVAS
10	10005043	CARRERA 99C	DIAGONAL 72	AVENIDA CALLE 72	EL CEDRO	73 - GARCES NAVAS
11	10004687	CARRERA 100	AVENIDA CALLE 72	CALLE 73	EL CEDRO	73 - GARCES NAVAS
12	10007383	CALLE 68A	CARRERA 81	CARRERA 82	SANTA HELENITA	30- BOYACA REAL
13	10007315	CARRERA 82	CALLE 68A	CALLE 68B	SANTA HELENITA	30- BOYACA REAL
14	10007433	CALLE 67	CARRERA 81B	CARRERA 83	SANTA HELENITA	30- BOYACA REAL
15	10002222	CALLE 73	CARRERA 109A	CARRERA 110	VILLA AMALIA	73 - GARCES NAVAS
16	10011775	CALLE 73	CARRERA 108A	CARRERA 109A	VILLA AMALIA	73 - GARCES NAVAS
17	10002483	CALLE 73	CARRERA 108	CARRERA 108A	VILLA AMALIA	73 - GARCES NAVAS
18	10007206	CALLE 78	CARRERA 70A	CARRERA 70C	BONANZA	26 - LAS FERIAS
19	10006146	CARRERA 84	CALLE 74BIS	CALLE 74A	SOLEDAD NORTE	30- BOYACA REAL
20	10005705	CALLE 73A	CARRERA 89A	CARRERA 90BIS	FLORENCIA	30- BOYACA REAL
21	10005630	CALLE 72B	CARRERA 90A	CARRERA 91	FLORENCIA	30- BOYACA REAL
22	10005565	CARRERA 91	CALLE 72B	CALLE 73A	FLORENCIA	30- BOYACA REAL
23	10011759	CALLE 88	CARRERA 113	CARRERA 115	CIUDADELA COLSUBSIDIO	72-BOLIVIA
24	10002609	CALLE 63D	CARRERA 118A	CARRERA 119	SABANAS DEL DORADO	74 - ENGATIVA
25	10002679	CALLE 63D	CARRERA 118A	CARRERA 117A	SABANAS DEL DORADO	74 - ENGATIVA
26	10002751	CALLE 63D	CARRERA 117	CARRERA 117A	SABANAS DEL DORADO	74 - ENGATIVA
27	10003009	CALLE 63F	CARRERA 113D	CARRERA 113F	SABANAS DEL DORADO	74 - ENGATIVA
28	10003094	CALLE 63F	CARRERA 113C	CARRERA 113D	SABANAS DEL DORADO	74 - ENGATIVA
29	10003258	CALLE 63F	CARRERA 113B	CARRERA 113C	SABANAS DEL DORADO	74 - ENGATIVA
30	10000541	CALLE 67	CARRERA 124A	CARRERA 125	EL GACO	74 - ENGATIVA
31	10006980	CALLE 77	CARRERA 71D	TRANSVERSAL 71BIS	BONANZA	26 - LAS FERIAS
32	10004369	DIAGONAL 83A	TRANSVERSAL82	TRANSVERSAL 82BIS	PARIS GAITAN	29-MINUTO DE DIOS
33	10006789	CARRERA 86A	CALLE 70A	CALLE 71	LOS ALAMOS	30- BOYACA REAL
34	10005558	CARRERA 92A	CALLE 72A	CALLE 73A	FLORENCIA	30- BOYACA REAL
35	10008176	CALLE 64A	CARRERA 80A	CARRERA 81A	VILLA LUZ	31-SANTA CECILIA
36	10000949	CARRERA 94N	CALLE 91A	CALLE 93	LUIS CARLOS GALAN	29-MINUTO DE DIOS
37	10001006	CARRERA 94M	CALLE 91A	CALLE 97	LUIS CARLOS GALAN	29-MINUTO DE DIOS
38	10002403	CALLE 63D	CARRERA 119	CARRERA 119A	SABANAS DEL DORADO	74 - ENGATIVA
39	10002476	CALLE 63G	CARRERA 118A	CARRERA 119	SABANAS DEL DORADO	74 - ENGATIVA
40	10002547	CALLE 63F	CARRERA 118A	CARRERA 119	SABANAS DEL DORADO	74 - ENGATIVA
41	10002068	CARRERA 120B	CALLE 63B	CALLE 63C	SABANAS DEL DORADO	74 - ENGATIVA
42	10002252	CALLE 63K	CARRERA 118A	CARRERA 119	SABANAS DEL DORADO	74 - ENGATIVA
43	10000499	CALLE 66	CARRERA 126	CARRERA 127	EL GACO	74 - ENGATIVA
44	10000609	CALLE 66	CARRERA 125	CARRERA 126	EL GACO	74 - ENGATIVA
45	10002294	CARRERA 119	CALLE 63G	CALLE 63H	SABANAS DEL DORADO	74 - ENGATIVA
46	10002591	CALLE 64A	TRANSVERSAL 113F	CARRERA 116C	ENGATIVA ZONA URBANA	74 - ENGATIVA
47	10002480	CARRERA 119A	CALLE 63B	CALLE 63D	SABANAS DEL DORADO	74 - ENGATIVA
48	10001981	CALLE 63K	CARRERA 119A	CARRERA 119B	SABANAS DEL DORADO	74 - ENGATIVA
49	10002047	CALLE 63K	CARRERA 119	CARRERA 119A	SABANAS DEL DORADO	74 - ENGATIVA
50	10002344	CALLE 63K	CARRERA 117A	CARRERA 118A	SABANAS DEL DORADO	74 - ENGATIVA
51	10002432	CALLE 63K	CARRERA 117	CARRERA 117A	SABANAS DEL DORADO	74 - ENGATIVA
52	10002764	CALLE 63F	CARRERA 115	CARRERA 117	SABANAS DEL DORADO	74 - ENGATIVA
53	10002858	CALLE 63F	CARRERA 114	CARRERA 115	SABANAS DEL DORADO	74 - ENGATIVA
54	10002938	CALLE 63F	CARRERA 114	CARRERA 113F	SABANAS DEL DORADO	74 - ENGATIVA
55	10010476	CARRERA 120BIS	CALLE 64B	S.E	ENGATIVA ZONA URBANA	74 - ENGATIVA
56	10010477	CARRERA 120BIS	CALLE 64B	CALLE 64C	ENGATIVA ZONA URBANA	74 - ENGATIVA
57	10000583	CALLE 67	CARRERA 124	CARRERA 124A	EL GACO	74 - ENGATIVA
58	10000623	CALLE 67	CARRERA 123B	CARRERA 124	EL GACO	74 - ENGATIVA
59	10000676	CALLE 67	CARRERA 123A	CARRERA 123B	EL GACO	74 - ENGATIVA

60	10000725	CALLE 67	CARRERA 123	CARRERA 123A	EL GACO	74 - ENGATIVA
61	10000792	CALLE 67	CARRERA 122ABIS	CARRERA 123	EL GACO	74 - ENGATIVA
62	10005190	CARRERA 79IS	DIAGONAL 72	AV. CALLE 72	EL CEDRO	73 - GARCES NAVAS
63	10005129	CARRERA 98B	DIAGONAL 72	AV. CALLE 72	EL CEDRO	73 - GARCES NAVAS
64	10001843	CARRERA 109	CALLE 75F	CALLE 76	GARCES NAVAS	73 - GARCES NAVAS
65	10001639	CL 76	KR 110	KR 110B	GARCES NAVAS SUR	73 - GARCES NAVAS
66	10001502	CL 76	KR 110B	KR 110C	GARCES NAVAS SUR	73 - GARCES NAVAS
67	10001437	CL 76	KR 110C	KR 110CBIS	GARCES NAVAS SUR	73 - GARCES NAVAS
68	10001359	CL 76	KR 110CBIS	KR 111	GARCES NAVAS SUR	73 - GARCES NAVAS
69	10011067	KR 110A	CL 75	CL 75B	GARCES NAVAS SUR	73 - GARCES NAVAS
70	10003636	CALLE 70C	CARRERA 110	CARRERA 110A	BOLIVIA	73 - GARCES NAVAS
71	10011474	CARRERA 90BIS	CALLE 73A	CALLE 75	FLORENCIA	30- BOYACA REAL
72	10004415	CARRERA 93A	CALLE 76BIS	CALLE 76BISA	FLORENCIA	30- BOYACA REAL
73	10005849	CALLE 73	CARRERA 89	CARRERA 89A	FLORENCIA	30- BOYACA REAL
74	10005140	CARRERA 93	CALLE 73A	CALLE 75	FLORENCIA	30- BOYACA REAL
75	10005374	CARRERA 94A	CALLE 72A	CALLE 73	FLORENCIA	30- BOYACA REAL
76	10005131	CARRERA 94A	CALLE 73	CALLE 73A	FLORENCIA	30- BOYACA REAL
77	10004542	CALLE 75B	CARRERA 94	CARRERA 94A	PARIS	30- BOYACA REAL
78	10004470	CARRERA 94A	CALLE 75B	CALLE 75C	PARIS	30- BOYACA REAL
79	10004397	CARRERA 94A	CALLE 75C	CALLE 76BIS	PARIS	30- BOYACA REAL
80	10004225	CALLE 76BIS	CARRERA 94A	CARRERA 95	PARIS	30- BOYACA REAL
81	10004259	CARRERA 93A	CALLE 76BISA	CALLE 76A	PARIS	30- BOYACA REAL
82	10005280	CARRERA 92A	CALLE 73A	CALLE 75	FLORENCIA	30- BOYACA REAL
83	10004916	CARRERA 92A	CALLE 75	CALLE 75C	FLORENCIA	30- BOYACA REAL
84	10004903	CALLE 74	CARRERA 94	CARRERA 96	FLORENCIA	30- BOYACA REAL
85	10008140	CALLE 64A	TRANSVERSAL 85	CARRERA 81A	VILLA LUZ	31-SANTA CECILIA
86	10009473	CARRERA 71C	CALLE 54	CALLE 54BIS	NORMANDIA	31-SANTA CECILIA
87	10009527	CARRERA 73A	CALLE 52A	CALLE 51	NORMANDIA OCCIDENTAL	31-SANTA CECILIA
88	10009528	CALLE 51	CARRERA 73	CARRERA 73BIS	NORMANDIA OCCIDENTAL	31-SANTA CECILIA
89	10009533	CARRERA 71C	CALLE 53	CALLE 54	NORMANDIA	31-SANTA CECILIA
90	10009768	CARRERA 70C	CALLE 48A	CALLE 49	NORMANDIA	31-SANTA CECILIA
91	10009430	CALLE 52A	CARRERA 73	CARRERA 73BIS	NORMANDIA OCCIDENTAL	31-SANTA CECILIA
92	10009717	CALLE 49A	CARRERA 71B	CARRERA 71D	NORMANDIA	31-SANTA CECILIA
93	10009434	CALLE 55	CARRERA 71B	CARRERA 71D	NORMANDIA	31-SANTA CECILIA
94	10006939	CARRERA 71 D	CALLE 79	CALLE 77	BONANZA	26 - LAS FERIAS
95	10007252	CALLE 78	CARRERA 70	CARRERA 70A	BONANZA	26 - LAS FERIAS
96	10007753	CALLE 78A	CARRERA 69A	CARRERA 69	LAS FERIAS	26 - LAS FERIAS
97	10007754	CARRERA 69A	CALLE 78BIS	CALLE 78A	LAS FERIAS	26 - LAS FERIAS
98	10007755	CALLE 78BIS	CARRERA 69B	CARRERA 69A	LAS FERIAS	26 - LAS FERIAS
99	10009010	CALLE 64C	CARRERA 71	CARRERA 71D	SAN JOAQUIN	26 - LAS FERIAS
100	10008476	KR 69G	CL 70	CL 71	LA ESTRADA	26 - LAS FERIAS
101	10007879	CALLE 71B	CARRERA 70G	CARRERA 71	PALO BLANCO	26 - LAS FERIAS
102	10007837	CALLE 71B	CARRERA 71	CARRERA 71B	PALO BLANCO	26 - LAS FERIAS
103	10004486	TRANSVERSAL 82BIS	DIAGONAL 83BIS	DIAGONAL 83A	PARIS GAITAN	29-MINUTO DE DIOS
104	10004964	TRANSVERSAL 79C	DIAGONAL82C	DIAGONAL 82D	AUTOPISTA MEDELLIN	29-MINUTO DE DIOS
105	10004888	TRANSVERSAL 79C	DIAGONAL 82D	DIAGONAL 82F	AUTOPISTA MEDELLIN	29-MINUTO DE DIOS
106	10000726	KR 94N	CL 97	NULL	LUIS CARLOS GALÁN	29-MINUTO DE DIOS
107	10000736	CL 93	KR 95	NULL	LUIS CARLOS GALÁN	29-MINUTO DE DIOS
108	10000637	CALLE 91A	CARRERA 95C	CARRERA 95D	LUIS CARLOS GALAN	29-MINUTO DE DIOS
109	10000821	CALLE 91A	CARRERA 95	CARRERA 95C	LUIS CARLOS GALAN	29-MINUTO DE DIOS
110	10000895	CARRERA 94N	CALLE 93	CALLE 96	LUIS CARLOS GALAN	29-MINUTO DE DIOS
111	10000354	DIAGONAL 82A	CARRERA 110	CARRERA 111A	CIUDADELA COLSUBSIDIO	72-BOLIVIA
112	10000353	CARRERA 110	DIAGONAL 82A	CALLE 83	CIUDADELA COLSUBSIDIO	72-BOLIVIA
113	10000332	CARRERA 110	CALLE 83	DIAGONAL 86	CIUDADELA COLSUBSIDIO	72-BOLIVIA
114	10011691	CALLE 52A	CARRERA 85J	CARRERA 85K	SAN IGNACIO	116-ALAMOS

Tabla 7. CIVs después de adicionar 21

ADICION DE 21 CIVs					
No.	**CIV**	**EJE**	**DESDE**	**HASTA**	**BARRIO**
1	10000594	CARRERA 109A	CALLE 81	CALLE 81A	BOLIVIA
2	10007632	CARRERA 70F	CALLE 73	CALLE 73A	BONANZA
3	10007888	CALLE 71A	CARRERA 71	CARRERA 71B	PALO BLANCO
4	10006250	CALLE 70B	CARRERA 92	CARRERA 92A	LOS ALAMOS
5	10006723	CARRERA 86A	CALLE 71	CALLE 71BIS	LOS ALAMOS
6	10003973	CALLE 89	CARRERA 75B	DIAGONAL 85	LA SERENA
7	10007479	CALLE 78	CARRERA 69P	CARRERA 69Q	LAS FERIAS OCCIDENTAL
8	10009504	CALLE 51	CARRERA 73BIS	CARRERA 73A	NORMANDIA OCCIDENTAL
9	10004479	CARRERA 99	CALLE 73	CALLE 74A	EL CEDRO
10	10005043	CARRERA 99C	DIAGONAL 72	AVENIDA CALLE 72	EL CEDRO
11	10004687	CARRERA 100	AVENIDA CALLE 72	CALLE 73	EL CEDRO
12	10007383	CALLE 68A	CARRERA 81	CARRERA 82	SANTA HELENITA
13	10007315	CARRERA 82	CALLE 68A	CALLE 68B	SANTA HELENITA
14	10007433	CALLE 67	CARRERA 81B	CARRERA 83	SANTA HELENITA
15	10002222	CALLE 73	CARRERA 109A	CARRERA 110	VILLA AMALIA
16	10011775	CALLE 73	CARRERA 108A	CARRERA 109A	VILLA AMALIA
17	10002483	CALLE 73	CARRERA 108	CARRERA 108A	VILLA AMALIA
18	10007206	CALLE 78	CARRERA 70A	CARRERA 70C	BONANZA
19	10006146	CARRERA 84	CALLE 74BIS	CALLE 74A	SOLEDAD NORTE
20	10005705	CALLE 73A	CARRERA 89A	CARRERA 90BIS	FLORENCIA
21	10005630	CALLE 72B	CARRERA 90A	CARRERA 91	FLORENCIA
22	10005565	CARRERA 91	CALLE 72B	CALLE 73A	FLORENCIA
23	10011759	CALLE 88	CARRERA 113	CARRERA 115	CIUDADELA COLSUBSIDIO
24	10002609	CALLE 63D	CARRERA 118A	CARRERA 119	SABANAS DEL DORADO
25	10002679	CALLE 63D	CARRERA 118A	CARRERA 117A	SABANAS DEL DORADO
26	10002751	CALLE 63D	CARRERA 117	CARRERA 117A	SABANAS DEL DORADO
27	10003009	CALLE 63F	CARRERA 113D	CARRERA 113F	SABANAS DEL DORADO
28	10003094	CALLE 63F	CARRERA 113C	CARRERA 113D	SABANAS DEL DORADO
29	10003258	CALLE 63F	CARRERA 113B	CARRERA 113C	SABANAS DEL DORADO
30	10000541	CALLE 67	CARRERA 124A	CARRERA 125	EL GACO
31	10006980	CALLE 77	CARRERA 71D	TRANSVERSAL 71BIS	BONANZA
32	10004369	DIAGONAL 83A	TRANSVERSAL82	TRANSVERSAL 82BIS	PARIS GAITAN
33	10006789	CARRERA 86A	CALLE 70A	CALLE 71	LOS ALAMOS
34	10005558	CARRERA 92A	CALLE 72A	CALLE 73A	FLORENCIA
35	10008176	CALLE 64A	CARRERA 80A	CARRERA 81A	VILLA LUZ
36	10000949	CARRERA 94N	CALLE 91A	CALLE 93	LUIS CARLOS GALAN
37	10001006	CARRERA 94M	CALLE 91A	CALLE 97	LUIS CARLOS GALAN

ADICION DE 21 CIVs					
No.	**CIV**	**EJE**	**DESDE**	**HASTA**	**BARRIO**
38	10002403	CALLE 63D	CARRERA 119	CARRERA 119A	SABANAS DEL DORADO
39	10002476	CALLE 63G	CARRERA 118A	CARRERA 119	SABANAS DEL DORADO
40	10002547	CALLE 63F	CARRERA 118A	CARRERA 119	SABANAS DEL DORADO
41	10002068	CARRERA 120B	CALLE 63B	CALLE 63C	SABANAS DEL DORADO
42	10002252	CALLE 63K	CARRERA 118A	CARRERA 119	SABANAS DEL DORADO
43	10000499	CALLE 66	CARRERA 126	CARRERA 127	EL GACO
44	10000609	CALLE 66	CARRERA 125	CARRERA 126	EL GACO
45	10002294	CARRERA 119	CALLE 63G	CALLE 63H	SABANAS DEL DORADO
46	10002591	CALLE 64A	TRANSVERSAL 113F	CARRERA 116C	ENGATIVA ZONA URBANA
47	10002480	CARRERA 119A	CALLE 63B	CALLE 63D	SABANAS DEL DORADO
48	10001981	CALLE 63K	CARRERA 119A	CARRERA 119B	SABANAS DEL DORADO
49	10002047	CALLE 63K	CARRERA 119	CARRERA 119A	SABANAS DEL DORADO
50	10002344	CALLE 63K	CARRERA 117A	CARRERA 118A	SABANAS DEL DORADO
51	10002432	CALLE 63K	CARRERA 117	CARRERA 117A	SABANAS DEL DORADO
52	10002764	CALLE 63F	CARRERA 115	CARRERA 117	SABANAS DEL DORADO
53	10002858	CALLE 63F	CARRERA 114	CARRERA 115	SABANAS DEL DORADO
54	10002938	CALLE 63F	CARRERA 114	CARRERA 113F	SABANAS DEL DORADO
55	10010476	CARRERA 120BIS	CALLE 64B	S.E	ENGATIVA ZONA URBANA
56	10010477	CARRERA 120BIS	CALLE 64B	CALLE 64C	ENGATIVA ZONA URBANA
57	10000583	CALLE 67	CARRERA 124	CARRERA 124A	EL GACO
58	10000623	CALLE 67	CARRERA 123B	CARRERA 124	EL GACO
59	10000676	CALLE 67	CARRERA 123A	CARRERA 123B	EL GACO
60	10000725	CALLE 67	CARRERA 123	CARRERA 123A	EL GACO
61	10000792	CALLE 67	CARRERA 122ABIS	CARRERA 123	EL GACO
62	10005190	CARRERA 79IS	DIAGONAL 72	AV. CALLE 72	EL CEDRO
63	10005129	CARRERA 98B	DIAGONAL 72	AV. CALLE 72	EL CEDRO
64	10001843	CARRERA 109	CALLE 75F	CALLE 76	GARCES NAVAS
65	10001639	CL 76	KR 110	KR 110B	GARCES NAVAS SUR
66	10001502	CL 76	KR 110B	KR 110C	GARCES NAVAS SUR
67	10001437	CL 76	KR 110C	KR 110CBIS	GARCES NAVAS SUR
68	10001359	CL 76	KR 110CBIS	KR 111	GARCES NAVAS SUR
69	10011067	KR 110A	CL 75	CL 75B	GARCES NAVAS SUR
70	10003636	CALLE 70C	CARRERA 110	CARRERA 110A	BOLIVIA
71	10011474	CARRERA 90BIS	CALLE 73A	CALLE 75	FLORENCIA
72	10004415	CARRERA 93A	CALLE 76BIS	CALLE 76BISA	FLORENCIA
73	10005849	CALLE 73	CARRERA 89	CARRERA 89A	FLORENCIA
74	10005140	CARRERA 93	CALLE 73A	CALLE 75	FLORENCIA

ADICION DE 21 CIVs					
No.	**CIV**	**EJE**	**DESDE**	**HASTA**	**BARRIO**
75	10005374	CARRERA 94A	CALLE 72A	CALLE 73	FLORENCIA
76	10005131	CARRERA 94A	CALLE 73	CALLE 73A	FLORENCIA
77	10004542	CALLE 75B	CARRERA 94	CARRERA 94A	PARIS
78	10004470	CARRERA 94A	CALLE 75B	CALLE 75C	PARIS
79	10004397	CARRERA 94A	CALLE 75C	CALLE 76BIS	PARIS
80	10004225	CALLE 76BIS	CARRERA 94A	CARRERA 95	PARIS
81	10004259	CARRERA 93A	CALLE 76BISA	CALLE 76A	PARIS
82	10005280	CARRERA 92A	CALLE 73A	CALLE 75	FLORENCIA
83	10004916	CARRERA 92A	CALLE 75	CALLE 75C	FLORENCIA
84	10004903	CALLE 74	CARRERA 94	CARRERA 96	FLORENCIA
85	10008140	CALLE 64A	TRANSVERSAL 85	CARRERA 81A	VILLA LUZ
86	10009473	CARRERA 71C	CALLE 54	CALLE 54BIS	NORMANDIA
87	10009527	CARRERA 73A	CALLE 52A	CALLE 51	NORMANDIA OCCIDENTAL
88	10009528	CALLE 51	CARRERA 73	CARRERA 73BIS	NORMANDIA OCCIDENTAL
89	10009533	CARRERA 71C	CALLE 53	CALLE 54	NORMANDIA
90	10009768	CARRERA 70C	CALLE 48A	CALLE 49	NORMANDIA
91	10009430	CALLE 52A	CARRERA 73	CARRERA 73BIS	NORMANDIA OCCIDENTAL
92	10009717	CALLE 49A	CARRERA 71B	CARRERA 71D	NORMANDIA
93	10009434	CALLE 55	CARRERA 71B	CARRERA 71D	NORMANDIA
94	10006939	CARRERA 71 D	CALLE 79	CALLE 77	BONANZA
95	10007252	CALLE 78	CARRERA 70	CARRERA 70A	BONANZA
96	10007753	CALLE 78A	CARRERA 69A	CARRERA 69	LAS FERIAS
97	10007754	CARRERA 69A	CALLE 78BIS	CALLE 78A	LAS FERIAS
98	10007755	CALLE 78BIS	CARRERA 69B	CARRERA 69A	LAS FERIAS
99	10009010	CALLE 64C	CARRERA 71	CARRERA 71D	SAN JOAQUIN
100	10008476	KR 69G	CL 70	CL 71	LA ESTRADA
101	10007879	CALLE 71B	CARRERA 70G	CARRERA 71	PALO BLANCO
102	10007837	CALLE 71B	CARRERA 71	CARRERA 71B	PALO BLANCO
103	10004486	TRANSVERSAL 82BIS	DIAGONAL 83BIS	DIAGONAL 83A	PARIS GAITAN
104	10004964	TRANSVERSAL 79C	DIAGONAL82C	DIAGONAL 82D	AUTOPISTA MEDELLIN
105	10004888	TRANSVERSAL 79C	DIAGONAL 82D	DIAGONAL 82F	AUTOPISTA MEDELLIN
106	10000637	CALLE 91A	CARRERA 95C	CARRERA 95D	LUIS CARLOS GALAN
107	10000821	CALLE 91A	CARRERA 95	CARRERA 95C	LUIS CARLOS GALAN
108	10000895	CARRERA 94N	CALLE 93	CALLE 96	LUIS CARLOS GALAN
109	10000354	DIAGONAL 82A	CARRERA 110	CARRERA 111A	CIUDADELA COLSUBSIDIO
110	10000353	CARRERA 110	DIAGONAL 82A	CALLE 83	CIUDADELA COLSUBSIDIO

ADICION DE 21 CIVs					
No.	**CIV**	**EJE**	**DESDE**	**HASTA**	**BARRIO**
111	10000332	CARRERA 110	CALLE 83	DIAGONAL 86	CIUDADELA COLSUBSIDIO
112	10011691	CALLE 52A	CARRERA 85J	CARRERA 85K	SAN IGNACIO
113	10001531	KR 111	CL 74B	CL 75	GARCES NAVAS SUR
114	10011062	KR 111	CL 74BIS	CL 74B	GARCES NAVAS SUR
115	10011069	KR 110A	CL 75B	CL 75F	GARCES NAVAS SUR
116	10005469	CARRERA 93A	CALLE 72A	CALLE 73A	FLORENCIA
117	10004398	CALLE 75C	CARRERA 94A	CARRERA 95	PARIS
118	10001056	CARRERA 94L	CALLE 91A	CALLE 97	LUIS CARLOS GALAN
119	10011375	DIAGONAL 91	CARRERA 87A	CALLE 96	LOS CEREZOS
120	10011376	CALLE 96	CARRERA 89	CARRERA 89A	LOS CEREZOS
121	10004371	CARRERA 108	CALLE 69B	CALLE 70	SAN ANTONIO ENGATIVA
122	10001850	DIAGONAL 91	CARRERA 87BIS	CARRERA 87A	LOS CEREZOS
123	10004668	KR 110D	CL 66	CL 67A	BOLIVIA
124	10000649	KR 95D	CL 90A	CL 91A	CIUDAD BACHUE
125	10000809	CL 69	KR 122A	KR 122ABIS	LA FAENA
126	10001365	CL 70	KR 118B	KR 118C	LA FAENA
127	10006730	CALLE 65	CARRERA 97	CARRERA 97A	LOS ANGELES
128	10008373	CARRERA 68C	CALLE 74A	CALLE 74B	METROPOLIS
129	10008316	CARRERA 68C	CALLE 74B	CALLE 75	METROPOLIS
130	10004459	CARRERA 109A	CALLE 68C	CALLE 69B	SAN ANTONIO ENGATIVA
131	10004496	kR 109	CL 68C	CL 69B	EL MUELLE
132	10008612	CL 64D	KR 73ABIS	KR 74	EL ENCANTO
133	10008881	CL 52A	KR 82	KR 85BIS	SAN IGNACIO
134	10008814	CL 52A	KR 85BIS	KR 85A	SAN IGNACIO
135	10011698	CL 46A	KR 82	KR 85A	SAN IGNACIO

5.4. Manejo de equipos y maquinaria

Para el periodo del presente informe por parte de la Interventoría se utilizó, para acompañamiento a los recorridos y para asistencia a los comités presenciales, el vehículo destinado para tales fines, el cual detallamos a continuación:

Tabla 8. vehículos autorizados

VEHICULO	MARCA	MODELO	CILINDRADA	PLACA
Camioneta	Foton	2020	2776 c.c.	FVR 609

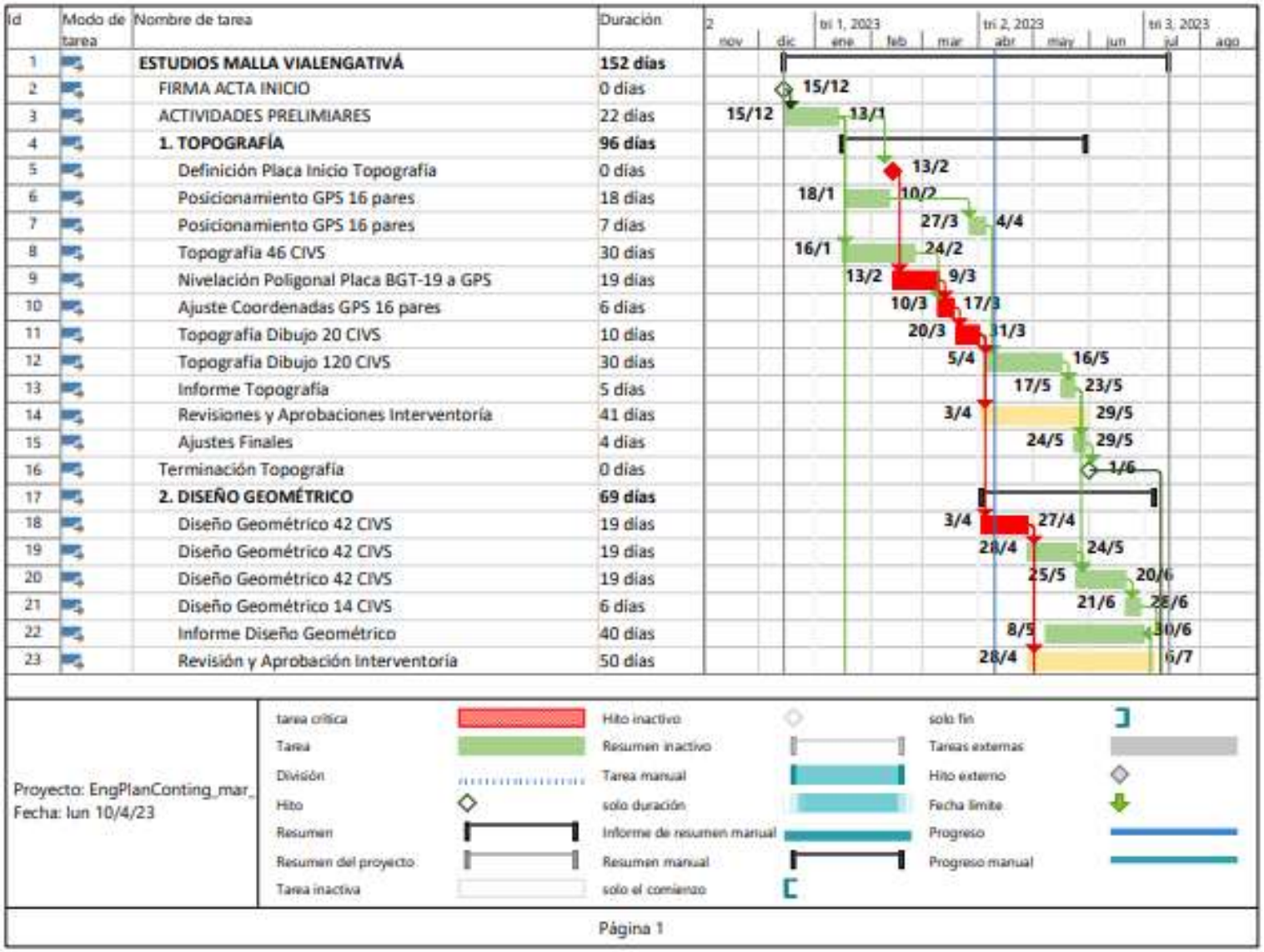
EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE
Estación	Pentax	V-325N	734625
Nivel	Kolida	KL-32	1204817

5.5. Condiciones climáticas

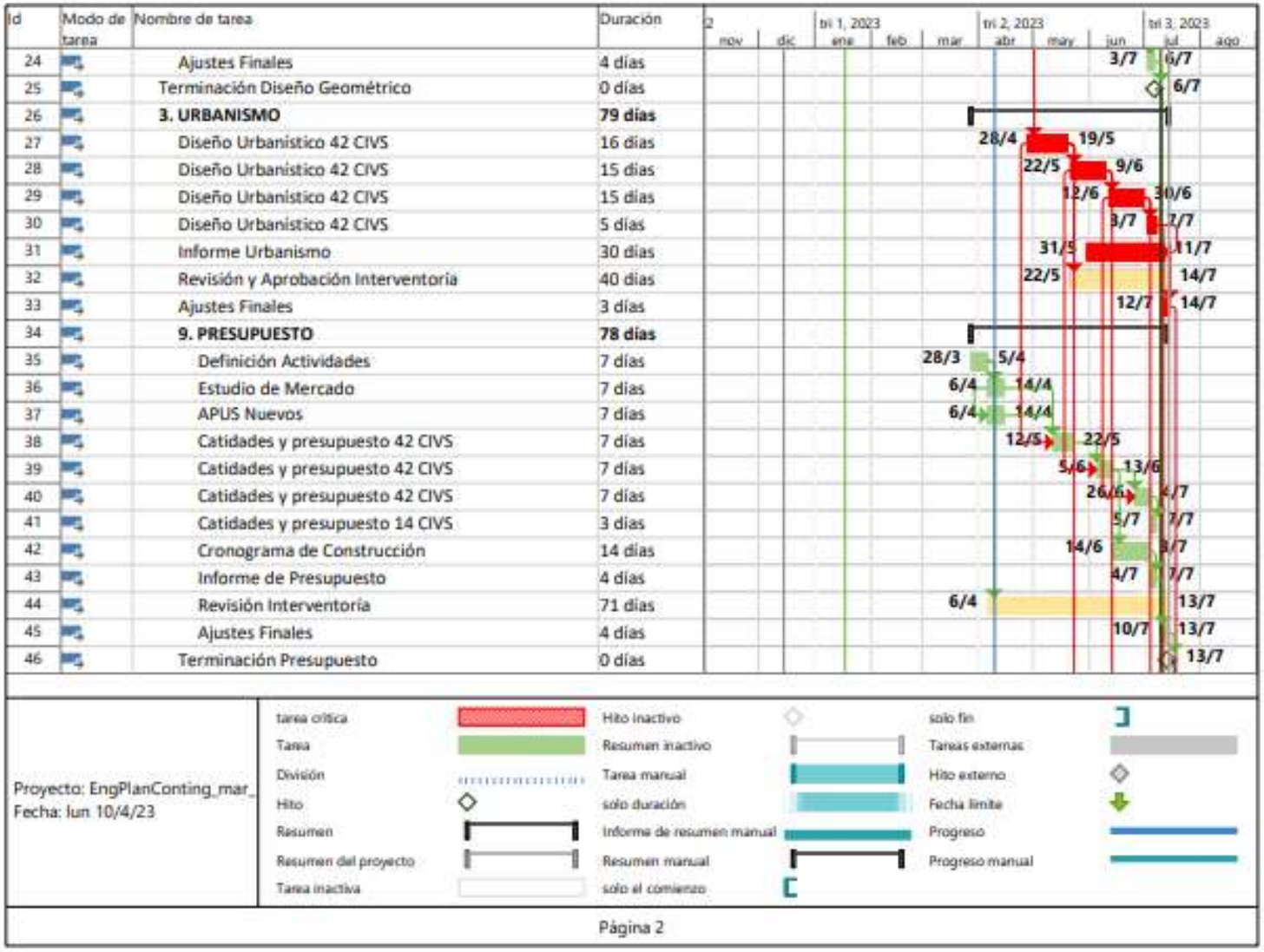
Tabla 9. Condiciones climáticas

FEBRERO 2022	PRECIPITACIÓN (mm)	MARZO DE 2023	PRECIPITACIÓN (mm)
15	0	1	0
16	0	2	5
17	1	3	0
18	1.5	4	0
19	1	5	1.1
20	0	6	0
21	1	7	0
22	0	8	1.1
23	5	9	5
24	1.1	10	0
25	1.1	11	1
26	0	12	5
27	5	13	0
28	1	14	0

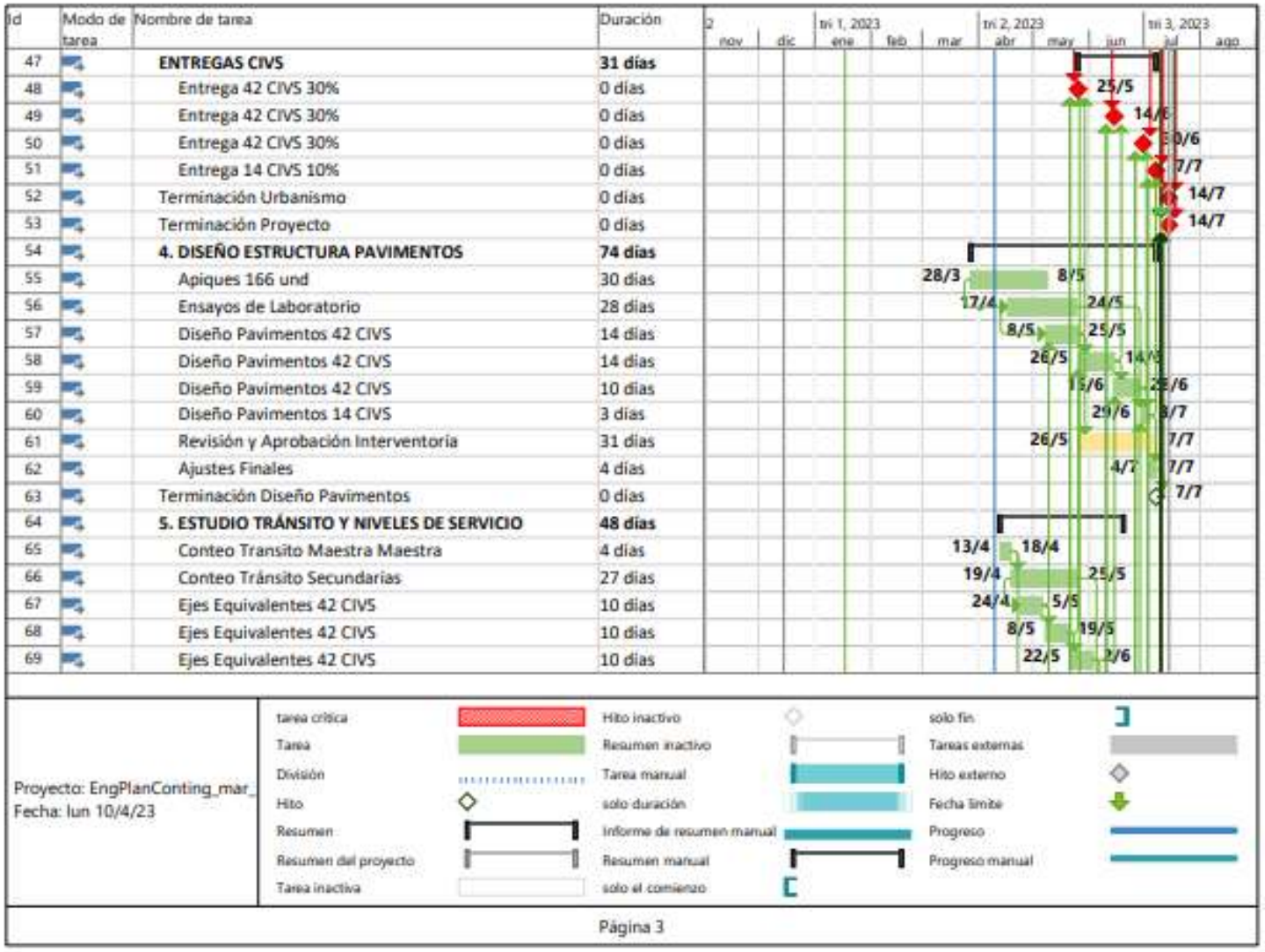
5.6. Cronograma de actividades y flujo de caja.



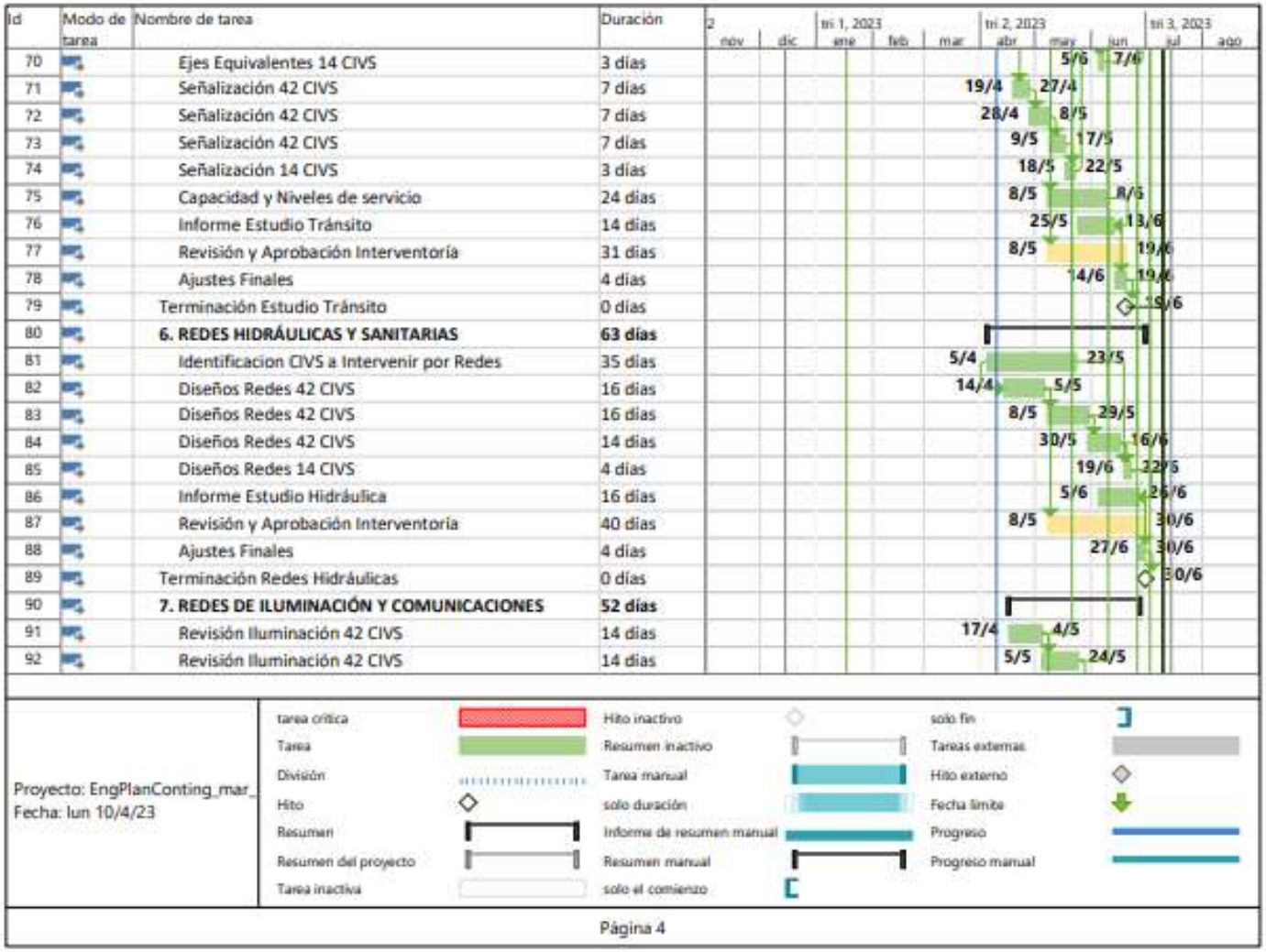
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración
1		**ESTUDIOS MALLA VIALENGATIVÁ**	**152 días**
2		FIRMA ACTA INICIO	0 días
3		ACTIVIDADES PRELIMIARES	22 días
4		**1. TOPOGRAFÍA**	**96 días**
5		Definición Placa Inicio Topografía	0 días
6		Posicionamiento GPS 16 pares	18 días
7		Posicionamiento GPS 16 pares	7 días
8		Topografía 46 CIVS	30 días
9		Nivelación Poligonal Placa BGT-19 a GPS	19 días
10		Ajuste Coordenadas GPS 16 pares	6 días
11		Topografía Dibujo 20 CIVS	10 días
12		Topografía Dibujo 120 CIVS	30 días
13		Informe Topografía	5 días
14		Revisiones y Aprobaciones Interventoría	41 días
15		Ajustes Finales	4 días
16		Terminación Topografía	0 días
17		**2. DISEÑO GEOMÉTRICO**	**69 días**
18		Diseño Geométrico 42 CIVS	19 días
19		Diseño Geométrico 42 CIVS	19 días
20		Diseño Geométrico 42 CIVS	19 días
21		Diseño Geométrico 14 CIVS	6 días
22		Informe Diseño Geométrico	40 días
23		Revisión y Aprobación Interventoría	50 días



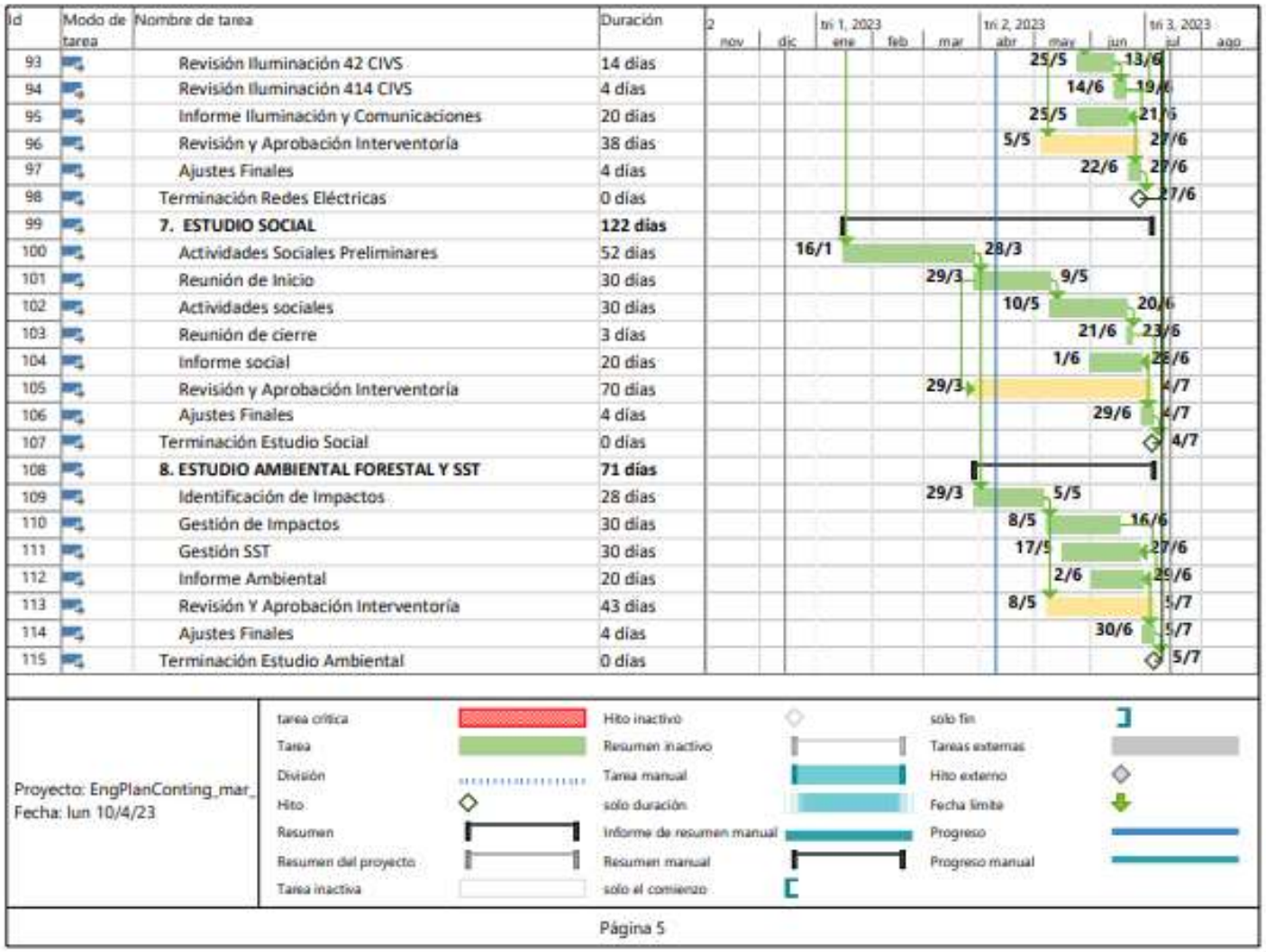
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración
24		Ajustes Finales	4 días
25		Terminación Diseño Geométrico	0 días
26		**3. URBANISMO**	**79 días**
27		Diseño Urbanístico 42 CIVS	16 días
28		Diseño Urbanístico 42 CIVS	15 días
29		Diseño Urbanístico 42 CIVS	15 días
30		Diseño Urbanístico 42 CIVS	5 días
31		Informe Urbanismo	30 días
32		Revisión y Aprobación Interventoría	40 días
33		Ajustes Finales	3 días
34		**9. PRESUPUESTO**	**78 días**
35		Definición Actividades	7 días
36		Estudio de Mercado	7 días
37		APUS Nuevos	7 días
38		Catidades y presupuesto 42 CIVS	7 días
39		Catidades y presupuesto 42 CIVS	7 días
40		Catidades y presupuesto 42 CIVS	7 días
41		Catidades y presupuesto 14 CIVS	3 días
42		Cronograma de Construcción	14 días
43		Informe de Presupuesto	4 días
44		Revisión Interventoría	71 días
45		Ajustes Finales	4 días
46		Terminación Presupuesto	0 días



Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración
47		**ENTREGAS CIVS**	**31 días**
48		Entrega 42 CIVS 30%	0 días
49		Entrega 42 CIVS 30%	0 días
50		Entrega 42 CIVS 30%	0 días
51		Entrega 14 CIVS 10%	0 días
52		Terminación Urbanismo	0 días
53		Terminación Proyecto	0 días
54		**4. DISEÑO ESTRUCTURA PAVIMENTOS**	**74 días**
55		Apiques 166 und	30 días
56		Ensayos de Laboratorio	28 días
57		Diseño Pavimentos 42 CIVS	14 días
58		Diseño Pavimentos 42 CIVS	14 días
59		Diseño Pavimentos 42 CIVS	10 días
60		Diseño Pavimentos 14 CIVS	3 días
61		Revisión y Aprobación Interventoria	31 días
62		Ajustes Finales	4 días
63		Terminación Diseño Pavimentos	0 días
64		**5. ESTUDIO TRÁNSITO Y NIVELES DE SERVICIO**	**48 días**
65		Conteo Transito Maestra Maestra	4 días
66		Conteo Tránsito Secundarias	27 días
67		Ejes Equivalentes 42 CIVS	10 días
68		Ejes Equivalentes 42 CIVS	10 días
69		Ejes Equivalentes 42 CIVS	10 días



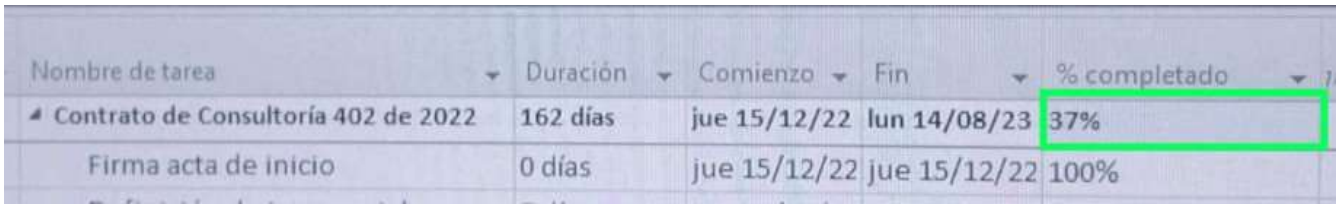
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración
70		Ejes Equivalentes 14 CIVS	3 días
71		Señalización 42 CIVS	7 días
72		Señalización 42 CIVS	7 días
73		Señalización 42 CIVS	7 días
74		Señalización 14 CIVS	3 días
75		Capacidad y Niveles de servicio	24 días
76		Informe Estudio Tránsito	14 días
77		Revisión y Aprobación Interventoría	31 días
78		Ajustes Finales	4 días
79		Terminación Estudio Tránsito	0 días
80		**6. REDES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS**	**63 días**
81		Identificacion CIVS a Intervenir por Redes	35 días
82		Diseños Redes 42 CIVS	16 días
83		Diseños Redes 42 CIVS	16 días
84		Diseños Redes 42 CIVS	14 días
85		Diseños Redes 14 CIVS	4 días
86		Informe Estudio Hidráulica	16 días
87		Revisión y Aprobación Interventoría	40 días
88		Ajustes Finales	4 días
89		Terminación Redes Hidráulicas	0 días
90		**7. REDES DE ILUMINACIÓN Y COMUNICACIONES**	**52 días**
91		Revisión Iluminación 42 CIVS	14 días
92		Revisión Iluminación 42 CIVS	14 días



Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración
93		Revisión Iluminación 42 CIVS	14 días
94		Revisión Iluminación 414 CIVS	4 días
95		Informe Iluminación y Comunicaciones	20 días
96		Revisión y Aprobación Interventoría	38 días
97		Ajustes Finales	4 días
98		Terminación Redes Eléctricas	0 días
99		**7. ESTUDIO SOCIAL**	**122 días**
100		Actividades Sociales Preliminares	52 días
101		Reunión de Inicio	30 días
102		Actividades sociales	30 días
103		Reunión de cierre	3 días
104		Informe social	20 días
105		Revisión y Aprobación Interventoría	70 días
106		Ajustes Finales	4 días
107		Terminación Estudio Social	0 días
108		**8. ESTUDIO AMBIENTAL FORESTAL Y SST**	**71 días**
109		Identificación de Impactos	28 días
110		Gestión de Impactos	30 días
111		Gestión SST	30 días
112		Informe Ambiental	20 días
113		Revisión Y Aprobación Interventoría	43 días
114		Ajustes Finales	4 días
115		Terminación Estudio Ambiental	0 días

5.7. Avance físico o de atraso

Para la fecha de corte del presente informe, 14 de abril del 2023, el proyecto presenta un avance del 11.50%, y según el cronograma de actividades debería llevar una ejecución del 37%, lo cual significa que se tiene un atraso del 25.50%, tal como se deduce de la evaluación de las tareas programadas, versus las ejecutadas, como se muestra en las siguientes imágenesextraídas del cronograma:



Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	% completado
Contrato de Consultoría 402 de 2022	162 días	jue 15/12/22	lun 14/08/23	37%
Firma acta de inicio	0 días	jue 15/12/22	jue 15/12/22	100%

Ilustración 3_ Porcentaje de avance

Por otro lado, según el anexo técnico, a los sesenta (120) días de iniciado el contrato, el consultor debería entregar un avance de los estudios y diseños correspondiente al 60% de los segmentos viales objeto del contrato, sin embargo, con el avance evidenciado se puede apreciar que el atraso del 48.50%.

El avance de ejecución del consorcio INCOL-ALEPH se obtuvo de un cuadro Excel verificado, tanto por el Consultor como por la Interventoría y que se presenta a continuación:

Tabla 10. Avance del contrato 402 de 2022

Paquetes	% avance por paquete (100% del cto)
Las Ferias	1.24%
Minuto de Dios	0.67%
Boyaca Real	2.04%
Santa Cecilia	1.07%
Bolivia	1.26%
Garces Navas	1.75%
Engativa	3.35%
Alamos	0.12%
Total	11.50%

5.8. Actividades ejecutadas en el periodo (El registro fotográfico se presenta en los anexos).

- Se asistió al comité semanal número 12.
- Mediante correo electrónico del 16 de marzo de 2023, Geodinámica ingeniería S.A. envió el informe de interventoría N° 3.
- A través de correo electrónico del 16 de marzo de 2023, Geodinámica ingeniería S.A. envió el informe semanal N° 13 de interventoría.
- Con el oficio CIA-E-DT-0088-23 del 16 de marzo de 2023, el consorcio INCOL-ALEPH envió el Plan de contingencia de la Consultoría.
- Por medio del oficio 46-23-GDING-PROY187 del 17 de marzo de 2023, la interventoría envió las observaciones al cronograma V1 (Plan de contingencia) de la Consultoría.
- Mediante el oficio CIA-E-DT-0090-23 del 18 de marzo de 2023, la Consultoría envió los planos con los perfiles viales de los CIVs priorizados hasta el momento, obtenidos de la oficina de Planeación.
- A través de oficio CIA-E-DT-0091-23 del 18 de marzo de 2023 el consorcio INCOL-ALEPH envió el certificado de vinculación de mujeres al contrato 402 de 2022.
- Con el oficio 51-23-GDING-PROY187, del 21 de marzo de 2023, la Interventoría envió un derecho de petición a la Unidad de Mantenimiento Vial, solicitando información sobre la intervención de los CIVs: 10000332 - 10000353 y 10000354.
- El martes 21 de marzo de 2023, la Interventoría realizó un recorrido de reconocimiento en los CIVs: 10000332 - 10000353 y 10000354, del barrio Ciudadela Colsubsidio.
- A través del oficio 52-23-GDING-PROY187 del 22 de marzo de 2023, la Interventoría envió las observaciones al Plan de contingencia V1 remitido por la Consultoría.
- Mediante el oficio 53-23-GDING-PROY187, la Interventoría envió a la Consultoría, las observaciones al Plan de gestión social v3 remitido por el Consorcio INCOL-ALEPH.
- Mediante el oficio 53-23-GDING-PROY187, la Interventoría envió a la Consultoría, las observaciones al Plan de gestión social v3 remitido por el Consorcio INCOL-ALEPH.
- Mediante el oficio 54-23-GDING-PROY187 SOL PARAFISCALES 5, la interventoría emite observaciones de los parafiscales enviados mediante el oficio CIA-E-DT-0086-23 Personal de Consultoría.
- Mediante el oficio 55-23-GDING-PROY 187_Observaciones a cronograma ajustado, la interventoría emite observaciones sobre el cronograma enviado por la consultoría por medio del oficio CIA-E-DT-0097-23 CRONOGRAMA ACTUALIZADO.
- A través del oficio CIA-E-DT-0094-23 APROBACIÓN INFORMES la consultoría solicita la aprobación de los informes mensuales.
- Mediante el oficio 42-23-GDING-PROY 187 OBSERVACIONES INFORME MENSUAL #1 la interventoría emite observaciones sobre el informe mensual numero 1
- Mediante el oficio 43-23-GDING-PROY 187 OBSERVACIONES INFORME MENSUAL #2 la interventoría emite observaciones sobre el informe mensual numero 2
- Mediante el oficio CIA-E-DT-0095-23 REMISIÓN INF LABORATORIO GEOENSAYOS (1) el consorcio emite la certificación del laboratorio.

- La interventoría hizo acompañamiento a la reunión de inicio de Sabanas del Dorado, realizada por el Consultor.
- Geodinámica ingeniería S.A. envió los documentos para el pago N° 3 de Interventoría.
- Mediante el oficio 56-23-GDING-PROY187, la Interventoría envió al IDU solicitud de información de ciertos CIVs que aparecen sin información de reserva en la plataforma.
- Mediante el oficio 57-23-GDING-PROY187, la Interventoría respondió al FDLE el oficio enviado el 30 de abril del 2023, por un posible incumplimiento por parte de la consultoría.
- Por medio del oficio 0098-23 la consultoría envía las hojas de vida de Yury Cely Pardo y Cindy Paola Guevara para su revisión y aprobación
- Por medio de un correo electrónico se recibió la metodología de tránsito para su respectiva revisión
- Mediate el oficio 0099-23 la consultoría remite el cronograma V 1,2 para su revisión.
- Mediante el oficio 0101-23 la consultoría envía la remisión del informe RAI de urbanismo para la revisión por parte del especialista de la interventoría.
- Por medio del oficio 0098-23 la consultoría remite la metodología de urbanismo para su revisión.
- El 31/03/2023 la alcandía de Engativá remite instrucciones para llevar los documentos en físico correspondiente al pago 1.
- El 31/03/2023 la alcandía de Engativá remite una solicitud de información del CIV 10003973.
- El 03/04-2023 la consultoría remite el oficio 104-23 con la revisión del estado actual de los siguientes CIVs: 10000332, 10000353, 10000354.
- La consultoría por medio del oficio 105-23 del 3 de abril de 2023, da respuesta al posible incumplimiento que presenta el contrato.
- Mediante el oficio CIA-E-DT-126-23, del 10 de abril de 2023, la Consultoría envió el informe diagnóstico de urbanismo.
- A través del oficio 59-23-GDING-PROY187, la Interventoría envió la aprobación de las hojas de vida de los profesionales Cindy Paola Guevara y Yury Cely Pardo, para los cargos de Profesional SST y Especialista en tránsito y Transporte, respectivamente.
- Por medio del oficio CIA-E-DT-128-23 del 10 de abril de 2023, la Consultoría envió la versión 1.3 del cronograma.
- Con el oficio CIA-E-DT-127-23, del 10 de abril, la consultoría envió el programa de trabajo para la realización de ensayos de laboratorio.
- A través del oficio CIA-E-DT-129-23 del 11 de abril de 2023, la consultoría envió el informe diagnóstico de las redes húmedas.
- La consultoría por medio del oficio CIA-E-DT-130-23 del 12 de abril de 2023, envió información secundaria de las redes secas.
- Por medio de correo del 8 de abril de 2023, la interventoría envió el acta del comité semanal N° 15.
- Mediante el oficio 63-23-GDING-PROY187 del 11 de abril de 2023, la interventoría envió la revisión de la metodología de urbanismo.
- A través del oficio 62-23-GDING-PROY187 del 12 de abril de 2023, la interventoría

envió el concepto sobre la intervención de los CIVs: 10000332 - 10000353 y 10000354.

- Con el oficio 60-23-GDING-PROY187 del 12 de abril de 2023, la interventoría envió la revisión del informe SST N°1 del Consultor.
- El 10 de abril el consultor inició las exploraciones geotécnicas en los barrios Sabanas del Dorado y El Gaco.

6. ASPECTO FINANCIERO

6.1. Balance de obra financiero y avance físico.

Por tratarse de un proyecto de estudios y diseños no se tiene un avance financiero por frentes de obra. El avance físico, que a la fecha de corte del presente informe es del 11.50%. Según el cronograma, el avance programado a la fecha de corte del presente informe es del 37% y según lo especificado en el anexo técnico, el avance al 15 abril tendría que ser del 60%, lo cual evidencia un atraso del 25.50% según el cronograma y un 48.50% según el anexo técnico.

7. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA

7.1. **Personal en obra del contratista** (Relacionar Mano de Obra Residente en la Localidad de Engativá (MONCLE) e incluir columna con identidad de género)

Por medio del comunicado 04-23-GDING-PROY187 del 3 de febrero de 2023, la Interventoría le solicitó al Consultor, la relación del personal que está laborando en el contrato 402 de 2023, con su localidad de residencia, pero a la fecha no se ha recibido respuesta. Aparte de enviar oficios: 03-23-GDINGPROY187 del 2 de febrero; 09-23- GDING-PROY187 del 10 de febrero; 26-GDINGPROY187 del 27 de febrero y 35- GDINGPROY187del 13 de marzo de 2023 pidiendo pago de parafiscales y contratos laborales para poder conocer la relación de las personas que están trabajando en la obra.

7.2. Entregas parciales de obras, equipos o instalaciones

A los 120 días de iniciado el contrato se presentaron planos topográficos de 31 CIVs con información adicional como fotos y posicionamiento, la cual está en revisión para su aprobación, lo que constituye un 22,2% del total de los CIVs del proyecto. Según el anexo técnico, a los 60 días (15 de febrero) el Consultor debía entregar los estudios y diseños correspondientes al 30% de los segmentos viales objeto del contrato, lo que no se cumplió. Y a la fecha del presente informe 14 de abril (120 días desde el inicio del contrato) la consultoría debía entregar los estudios y diseños correspondientes al 60% (84 CIVs) del contrato. Como queda evidenciado, el consultor no cumplió con la entrega correspondiente.

Por esta razón la interventoría con apoyo de la supervisión (FDLE) solicitaron a la consultoría una medida de contingencia para maximizar el avance del contrato, dicho plan se envió por medio del oficio "2023-03-16 0088-23 Plan de contingencia", el cual está siendo revisado por los profesionales de la interventoría para determinar la viabilidad del mismo.

7.3. Trámites con Entidades Públicas o Privadas

a. Control de Avance de los trámites

Como anexo al presente informe, se presenta un Excel con los oficios de trámites y consultas ante las diferentes entidades que están relacionadas con el proyecto.

b. Autorizaciones y Paz y salvos

A la fecha no se tienen Autorizaciones y/o Paz y salvos de Entidades.

8. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE INTERVENTORÍA

8.1. Relación de actas de seguimiento, reunión y extraordinarias

A continuación, se muestra la relación de las actas de seguimiento y reuniones que se llevaron a cabo durante el periodo correspondiente al presente informe, las cuales se presentan como anexos de este documento.

Tabla 11. Relación de actas

N°	FECHA	DESCRIPCIÓN
1	09/03/2023	Acta de comité semanal N°11
2	16/03/2023	Acta de comité semanal N°12
3	23/03/2023	Acta de comité semanal N°13
4	04/04/2023	Acta de reunión Esp. en tránsito
5	30/04/2023	Acta de comité semanal N°14
6	05/04/2023	Acta de comité semanal N°15
7	13/04/2023	Acta de comité semanal N°16

8.2. Relación de correspondencia

a. Relación de correspondencia recibida del contratista (Realizar cuadro resumenen Excel: Número, Consecutivo, Asunto, Fecha, Observaciones).

Tabla 12. Relación de correspondencia recibida

RELACION DE CORRESPONDENCIA _ INTERVENTORIA			
N°	**CONSECUTIVO**	**ASUNTO**	**FECHA**
1	86	PERSONAL DE CONSULTORIA	15/03/2023
2	87	RESPUESTA COMUNICADO 40-23-GDING-PROY187	15/03/2023
3	88	PLAN DE CONTIGENCIA	16/03/2023
4	90	PLANOS PLANEACION	18/03/2023
5	91	CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO VINCULACION DE MUJERES	18/03/2023
6	94	APROBACION INFORMES	18/03/2023
7	95	REMISION INF LABORATORIO GEOENSAYOS	24/03/2023
8	97	CRONOGRAMA ACTUALIZADO	27/03/2023
9	98	RESPUESTA CORREO ELECTRONICO	30/03/2023
10	98	REMISION HOJAS DE VIDA	30/03/2023
11	99	CRONOGRAMA V 1.2	30/03/2023
12	100	RESPUESTA C.E. METODOLOGIA URBANISMO	31/03/2023
13	100	URBANISMO - RAI	31/03/2023
14	102	SOLICITUD INFORMACION	31/03/2023
15	103	SOLICITUD DE INFORMACION ACUEDUCTO	4/04/2023
16	104	REVISION ESTADO ACTUAL CIV 0332-0353-0354	3/04/2023
17	105	RESPUESTA DE POSIBLE INCUMPLIMIENTO	4/04/2023
18	106	REMISION PLANOS TOPOGRAFICO	4/04/2023
19	107	PROTOTIPO PRESUPUESTO	4/04/2023
20	108	SOLICITUD INFORMACION- VANTI	3/04/2023
21	119	SOLICITUD DE INFORMACION	4/04/2023
22	122	REMISION HOJAS DE VIDA	4/04/2023
23	123	INFORME SST 1	4/04/2023
24	124	INFORME SST 2	5/04/2023
25	125	RESPUESTA DERECHO DE PETICION	5/04/2023
26	126	URBANIMO- DIASNOSTICO	10/04/2023
27	127	ENSAYOS DE LABORATORIO	10/04/2023
28	128	CRONOGRAMA V 1.3	10/04/2023
29	129	REDES HUMEDAS- DIASNOSTICO	11/04/2023
30	130	REDES SECAS	12/04/2023
31	131	SOLICITUD #5 DE PARAFISCALES	12/04/2023

RELACION DE CORRESPONDENCIA _ INTERVENTORIA			
N°	**CONSECUTIVO**	**ASUNTO**	**FECHA**
32	132	RESPUESTA OFICIO 62-23- GDING-PROY187	12/04/2023
33	133	RESPUESTA OFICIO 63-23- GDING-PROY187	12/04/2023
34	134	SOLICITUD INFORMACION - EXPL GEOTECNICO	12/04/2023
35	135	SOPORTES LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	12/04/2023

b. Relación de correspondencia enviada a la entidad (Realizar cuadro resumen enExcel: Número, Consecutivo, Asunto, Fecha, Observaciones).

Tabla 13. Relación de correspondencia enviada.

RELACION DE CORRESPONDENCIA ENVIADA_INTERVENTORIA			
N°	**CONSECUTIVO**	**ASUNTO**	**FECHA**
1	42-23GDING-PROY 187	OBSERVACIONES INFORME MENSUAL #1	24/03/2023
2	43-23GDING-PROY 187	OBSERVACIONES INFORME MENSUAL #2	24/03/2023
3	44-23GDING-PROY 187	SOLICITUD DOCUMENTACION	15/03/2023
4	45-23GDING-PROY 187	SOLICITUD DOCUMENTACION PAGO #3	28/03/2023
5	46-23GDING-PROY 187	PLAN DE CONTIGENCIA	17/03/2023
6	47-23GDING-PROY 187	RETENCION EN LA FUENTE	28/03/2023
7	48-23GDING-PROY 187	AUTORIZACION DE DESEMBOLSO	27/03/2023
8	49-23GDING-PROY 187	SOLICITUD PARAFISCALES #5	27/03/2023
10	51-23GDING-PROY 187	DERECHO DE PETICION UMV	21/03/2023
11	52-23GDING-PROY 187	OBSERVACIONES DE PLAN DE CONTIGENCIA 1	1/03/2023
12	53-23GDING-PROY 187	OBSERVACIONES DE PLAN GESTION SOCIAL V3	6/03/2023
13	54-23GDING-PROY 187	SOL PARAFISCALES	6/03/2023
14	55-23GDING-PROY 187	OBSERVACIONES A CONOGRAMA AJUSTADO	9/03/2023
15	56-23GDING-PROY 187	SOLICITUD INFORMACION IDU	9/03/2023
16	57-23GDING-PROY 187	RESPUESTA AL FDLE SOBRE DECLARATORIA DE INCUMPLIMINETO	9/03/2023
18	59-23GDING-PROY 187	APROVACION HV SST Y TRANCITO	13/03/2023
19	60-23GDING-PROY 187	OBSERVACIONES INFORME SST 1	13/03/2023
20	61-23GDING-PROY 187	OBSERVACIONES INFORME SST 2	14/03/2023
21	62-23GDING-PROY 187	CONCEPTO SOBRE INTERVENCION	14/03/2023
22	63-23GDING-PROY 187	REVISION METODOLOGIA URBANISMO	14/03/2023
23	64-23GDING-PROY 187	OBSERVACIONES PLANOS TOPOGRAFIA	14/03/2023

c. Relación de pruebas y ensayos realizados hasta la fecha (Durante toda la ejecución del contrato, en una matriz bidireccional de doble entrada en Excel donde se deben relacionar: material, test realizado, resultados obtenidos y fechas)

A la fecha del corte del presente informe no se han enviado pruebas o ensayos delaboratorio por parte del Consultor.

9. CONTROL DE CALIDAD DE LOS MATERIALES

9.1 Pruebas y ensayos de laboratorio realizados. (Durante el mes del informe. Se relacionan en una matriz de Excel de manera sintetizada.)

A la fecha del corte del presente informe no se han enviado pruebas o ensayos de laboratorio por parte del Consultor.

9.2 Entregas Certificaciones de los materiales y/o fichas técnicas. (Relacionar en una matriz de Excel de manera sintetizada.)

A la fecha del corte del presente informe no se han utilizado materiales para el desarrollo de los diseños.

9.3 Relación de pruebas y ensayos realizados hasta la fecha (Durante toda la ejecución del contrato, en una matriz bidireccional de doble entrada en Excel donde se deben relacionar: material, test realizado, resultados obtenidos y fechas)

A la fecha del corte del presente informe no se han enviado pruebas o ensayos de laboratorio por parte del Consultor.

10. ANEXOS.

10.1. **Registro Fotográfico por frente** (Según formato de Registro Fotográfico)Se adjunta en el archivo llamado “Registro fotográfico”

10.2. Programaciones por frente de trabajo.

En el numeral 5.6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, de este informe, se presenta la programación del proyecto, con fechas de ejecución de todas las actividades.

10.3. Copia de la(s) bitácoras de obra

Por tratarse de un proyecto de estudios y diseños no se lleva una bitácora de obra.

10.4. Copia Informes Semanales

Se adjunta el archivo llamado “Informes semanales de interventoría”

10.5. Resultados de los ensayos de laboratorio

A la fecha de corte del presente informe no se han recibido ensayos de laboratorio por parte del Consultor.

10.6. Certificaciones y/o fichas técnicas de los materiales.

Por ser un contrato de estudios y diseños, a la fecha de corte de este informe no se hanutilizado materiales de obra.

10.7. Manuales de mantenimiento de equipos u obras entregadas

Por ser un proyecto de Estudios y Diseños, los equipos utilizados son los de laboratorio y los de topografía. Se adjunta archivo llamado "Maquinaria y equipo".

10.8. Cantidades ejecutadas

A la fecha de corte del presente informe se observa un avance en los siguientes CIVs

Tabla 14. Avance de actividades de topografía

Contrato de consultoría 402-2022; "ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MALLA VIAL LOCAL Y SU ESPACIO PUBLICO ASOCIADO ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVA"									
Avance actividades de topografía a 14 de abril de 2023									
CIV	MATERIALIZACION GPS	POLIGONAL		AJUSTE NIVELACIÓN		INSPECCIÓN REDES Y POZOS		LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
10002764	X	X		X		X		X	
10002858	X	X		X		X		X	
10002938	X	X		X		X		X	
10003009	X	X		X		X		X	
10003094	X	X		X		X		X	
10003258	X	X		X		X		X	
10002403	X	X		X		X		X	
10002480	X	X		X		X		X	
10002068	X	X		X		X		X	
10002609	X	X		X		X		X	
10002432	X	X		X		X		X	
10002344	X	X		X		X		X	
10002252	X	X		X		X		X	
10002047	X	X		X		X		X	
10001981	X	X		X		X		X	

Contrato de consultoría 402-2022; "ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MALLA VIAL LOCAL Y SU ESPACIO PUBLICO ASOCIADO ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVA"

Avance actividades de topografía a 14 de abril de 2023

CIV	MATERIALIZACION GPS	POLIGONAL		AJUSTE NIVELACIÓN		INSPECCIÓN REDES Y POZOS		LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
10002294	X	X				X		X	
10002476	X	X				X		X	
10002547	X	X				X		X	
10002751	X	X				X		X	
10002679	X	X				X		X	
10002591	X	X				X		X	
10010477	X	X				X		X	
10010476	X	X				X		X	
10000609	X	X				X		X	
10000499	X	X				X		X	
10000541	X	X				X		X	
10000583	X	X				X		X	
10000623	X	X				X		X	
10000676	X	X				X		X	
10000725	X	X				X		X	
10000792	X	X				X		X	
10003636	X	X			X	X		X	
10002222	X	X			X	X		X	
10011775	X	X		X		X		X	
10002483	X	X			X	X		X	
10001639	X	X			X	X		X	
10001502	X	X			X	X		X	
10001437	X	X			X	X		X	
10001359	X	X			X	X		X	
10011067	X	X			X	X		X	
10001843	X	X			X	X		X	
10004479	X		X		X			X	

10.9. Controles de Inspección Diaria

En esta etapa del proyecto, los controles de ejecución se llevan a través de los informes semanales del Consultor, los cuales se adjuntan al presente informe en el archivo llamado “Informe semanal”.

10.10. Copia de la Correspondencia Enviada y Recibida

Se adjunta carpeta con el nombre de *Correspondencia,* donde se presenta toda la correspondencia recibida y enviada durante el periodo del informe.

11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Desde la firma del acta de inicio, tanto la Interventoría como la Supervisión del contrato 402 de 2022 han estado en disposición de brindar apoyo al Consultor, para el buen desarrollo del proyecto.

- En varios comités se ha citado a Entidades que tienen que ver con el proyecto para resolver inquietudes y brindar lineamientos para el desarrollo del mismo.

- El Fondo de Desarrollo Local de Engativá, en calidad de Supervisor del contrato, ha venido prestando su colaboración para agilizar las respuestas a consultas elevadas por el consorcio INCOL-ALEPH ante diferentes entidades estatales.

- A la fecha de corte del presente informe, no se ha presentado algún evento que haya impedido el normal desarrollo de las actividades del contrato 402 de 2022.

- Sin embargo, al 15 de marzo de 2023, el avance de actividades del contrato 402 de 2022, por parte del consorcio INCOL-ALEPH es del 11,5%, lo cual, comparado con el avance programado, según el cronograma presentado por el Consultor es bastante preocupante, ya que dicho avance debería ser del 37%.

- De otro lado, según el anexo técnico, a la fecha de corte del presente informe, el consultor debería entregar los estudios y diseños correspondientes al 60% de los segmentos viales objeto del contrato, lo que significa que el atraso del consorcio INCOL-ALEPH, según el anexo técnico es del 48.50%.

- Por lo anterior, la Interventoría solicitó al Consorcio INCOL-ALEPH, implementar de manera urgente un Plan de contingencia, con el fin de incrementar las actividades y poder cumplir con el contrato dentro de las fechas estipuladas. A la fecha de corte del presente informe la Consultoría presentó un plan de contingencia, el cual está siendo revisado por la interventoría para ver su viabilidad.